

La organización obrera tiene por base el Sindicato; éste lo constituyen tú y tus compañeros de profesión. La base del Sindicato, pues, eres tú mismo: defiéndelo, y te defenderás; mejóralo y perfecciónalo sin cesar, y mejorará y perfeccionará las condiciones de la vida social.

LA INSUFRIBLE PARSIMONIA DEL C. N. I.

LO QUE QUEREMOS

Queremos que los trabajadores libertarios luchen en batallones de la C. N. T. con mandos y rancheros de la Confederación. Pretendemos que los anarquistas peleen bajo la bandera del anarquismo, en milicias o regimientos que manden militantes de la F. A. I. Las razones de esta posición obedecen a necesidades de la guerra, a lecciones de la guerra, a imperativos de la guerra y a principios de elemental justicia. Queremos para la C. N. T. y para la Federación Anarquista Ibérica lo que pedir no pueden los demás, porque ya lo tienen. ¡Reclamamos algo absurdo? ¡Es esta pretensión cosa del otro jueves, algo así como pedir fresas al álamo! ¡Hay quien ignore que este propósito nuestro no es de ahora y que de razón nos vemos cargados al insistir!

Deseamos, tanto como el primero, que España tenga un Ejército regular, y tanto como el que más, trabajamos para que el empeño no sea pretensión vana. Queremos un Ejército cual lo son los ejércitos que de veras lo son, con generales, soldados rasos, bandas de cornetas y todos los toques de Ordenanza. Y con disciplina a todo pasto. Más concretamente o con más claridad: aceptamos esa realidad que la guerra nos impuso como esencial condición para ser los más fuertes, sin lo cual difícil nos sería batir a un enemigo bien disciplinado y con mandos y técnica de primer orden. ¿Hay en esto y aquello otro contradicción? No. Y si la contradicción existe, pruébenos. Pero pruébenos con argumentación sólida, con demostraciones claras, nunca con malabarismos dialécticos ni con habilidades de anguila.

Donde y como procedía hicimos esa indicación. Y la justificamos cumplidamente. Ni hubo entonces ni ahora hay manejos repugnantes, política a lo San Ignacio, motivos turbios. Deseamos ganar la guerra. Y ganarla mañana mejor que pasado. ¿Hay quien lo dude? Pedimos que los anarquistas combatan al lado de los anarquistas. ¡Es ello imposible? Pues trate de convencernos quien razones y argumentos tenga. No es nuestra cabeza depósito de aserrín ni montón de grava. Ni perseguimos otra finalidad que el triunfo del proletariado sobre todos sus enemigos y adversarios. Si estamos equivocados, sáque-nos quien pueda del error. Dispuestos estamos a dejarnos convencer. Ahora que no queremos ser excepción.

Los rebeldes han vuelto a atacar fuertemente por el sector del Jarama
Nuestras posiciones no han sufrido modificación alguna

PARTE OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid, 8.—A las nueve y media de la noche de ayer fué radiado el siguiente parte:

Frente del Centro: En el sector de Guadarrama intenso fuego de cañón y fusil, sin daño por nuestra parte.

Sector del Jarama: Los facciosos atacaron fuertemente, siendo contenidos y sufriendo duro castigo.

Nuestras posiciones no han sufrido modificación alguna.

En nuestras líneas se ha presentado un soldado del Batallón de Ceuta, número 7, evadido del campo rebelde.

En Madrid, tranquilidad en todo el frente, con ligero tiro de fusil y escasa actividad artillera.

Han sido mejoradas nuestras posiciones del subsector de Las Rozas ocupando una altura situada al Noroeste de dicho punto.

Sin novedad en los demás sectores.

MADRID EXTIENDE SU GLORIA HASTA EL CENTRO MISMO DE LA EUROPA ANTIFASCISTA

Un artículo de Alvarez del Vayo en "El Sol"

MADRID, 8.—«El Sol», con motivo de cumplirse los tres meses de resistencia de la capital de la República, publica un extraordinario y entre otros artículos, aparece uno del ministro de Estado Alvarez del Vayo, en el que dice que Madrid ha salido con su heroísmo del marco de la ciudad, por encima de las trincheras enemigas, que el empuje madrileño no ha de tardar en arrollar.

Madrid extiende su gloria hasta el centro mismo de la Europa antifascista que ha hecho de Madrid su fortaleza simbólica. Madrid suena a orgullo; a segu-

ridad, a triunfo popular. Cada vez que un nuevo documento de la resistencia madrileña aparece sobre una pantalla europea, las gentes se estremecen en cuanto aparecen las primeras iniciales de la capital.

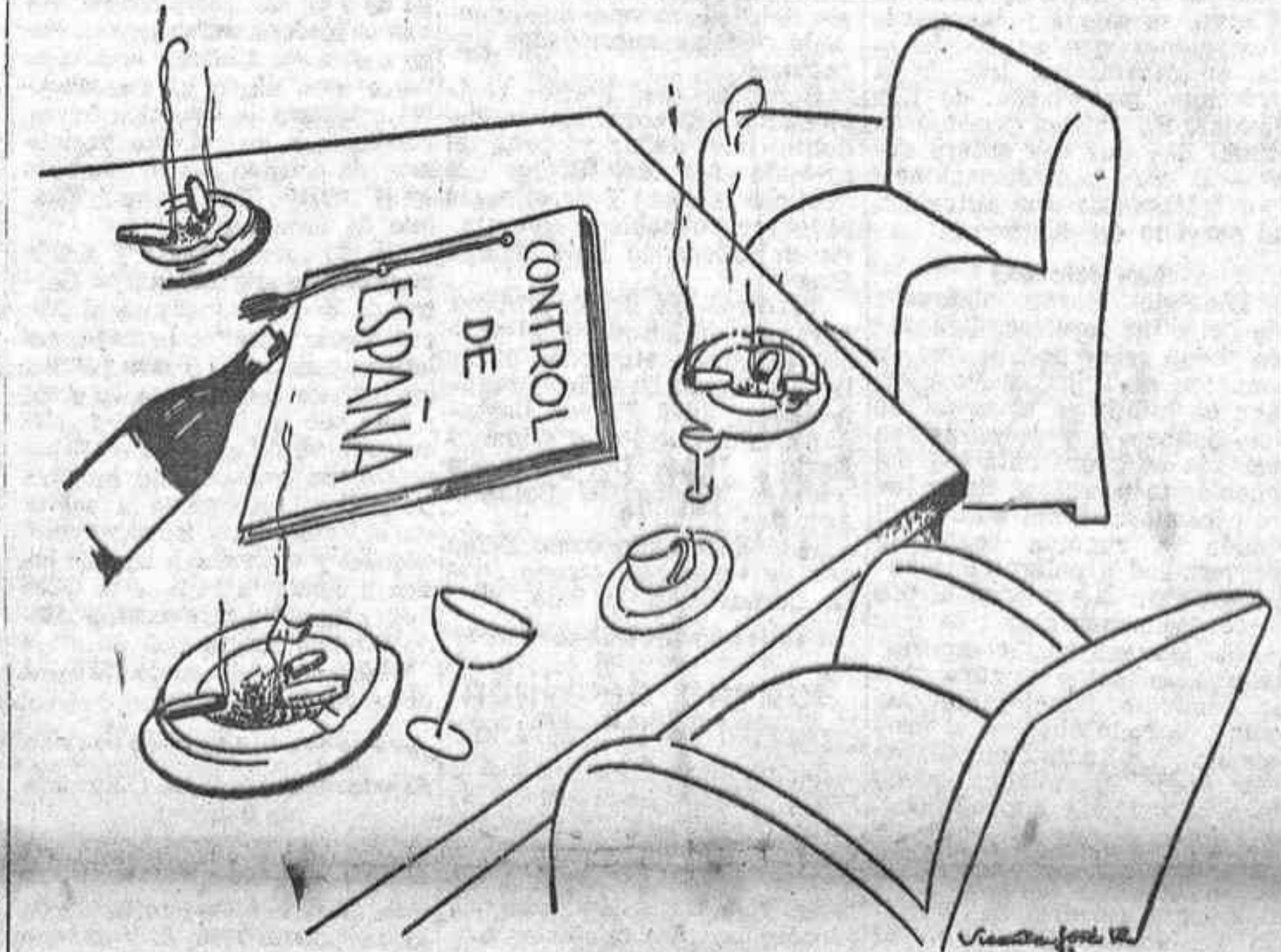
Centenares de millones de hombres y mujeres viven de país a país con el pensamiento fijo en la hora no lejana en que el cerco enemigo salte hecho añicos, llevándose a la vez los últimos reductos de los rebeldes.

También publica «El Sol» otro artículo de Misja propugnando el Ejército Popular.

YA NO SE REUNIRÁ HOY CON MOTIVO DE LA FIESTA REAL

Y, entretanto, el pueblo español sufre los horrores de la guerra alargada por los diarios refuerzos de Italia y Alemania

EL COMITÉ DE NO INTERVENCIÓN...



...ACUERDA REUNIRSE OTRA VEZ

La respuesta inglesa
Londres, 8.—La respuesta inglesa al mal llamado Comité de No Intervención ha sido entregada hoy a Lord Plymouth.

Londres, 8.—La reunión del Comité de No Intervención que debía celebrarse mañana martes ha sido aplazada debido a la ceremonia real que se celebrará dicho día.

Parece ser que la reunión se celebrará el jueves o el viernes próximo.

Probable conflicto militar en Escocia

LONDRES, 8.—Por cuestión de salario, seguramente irán a la huelga seis mil mineros escoceses. Las gestiones que se venían llevando a cabo entre dirigentes obreros y representaciones patronales han fracasado.

HASTA FRANCO SE VANAGLORIA YA DE LA INTERVENCIÓN ITALO-ALEMANA

SUS DECLARACIONES CAUSAN INDIGNACIÓN

PARIS, 8.—«Le Journal» publica unas declaraciones del ex-general Franco en las que confiesa que Italia y Alemania han enviado tropas porque estas dos potencias extranjeras reconocieron la nobleza y desinterés de nuestro gobierno al defenderse del comunismo.

Al conocerse en París estas manifestaciones, han producido indignación por el monstruoso contubernio hecho público, que supone la alianza de todos los países fascistas.

Más de millón y medio de obreros sin trabajo en Inglaterra

LONDRES, 8.—Según las estadísticas de fines de enero pasado, hay en Inglaterra un millón seiscientos noventa mil obreros sin trabajo.

YA LLEGO LA RESPUESTA ALEMANA

BUENAS PALABRAS...

LONDRES, 8.—Ha sido enviada la respuesta alemana a la proposición de control en la cuestión española para impedir la entrada de voluntarios.

Lord Plymouth, presidente del Comité de No Intervención acusó ya recibido de dicha nota de contestación.

Por informaciones de los medios diplomáticos se sabe que es favorable al proyecto de control en términos generales.

Los nazis efectúan detenciones arbitrarias en Dantzig

LONDRES, 8.—Se sabe que las actividades «nazis» en Dantzig han adquirido nuevos motivos de crueldad.

Después de numerosas detenciones arbitrarias, ahora han incomunicado al líder independiente opositorista, a quien obligarán a comparecer ante los Tribunales hitlerianos.

Convenio aéreo entre Inglaterra y Australia

LONDRES, 8.—El Gobierno británico ha llegado a un acuerdo con los servicios aéreos con Australia.

Este acuerdo tiene de duración quince años. El Gobierno inglés se propone emitir un empréstito para dotar este servicio de todas las comodidades y la mayor eficacia. El servicio que inauguró el avión «Crest», por la Imperial Air Ways, es precisamente la iniciación de este convenio.

EL GOBIERNO INGLÉS SIGUE "IGNORANDO" LOS DESEMBARCOS DE ITALIANOS

Interpelación en la Cámara de los Comunes

Londres, 8.—Un líder de la oposición interpelló al Gobierno británico sobre la cuestión de envíos de voluntarios, asegurando que Italia había mandado fuertes contingentes. Hizo mención especial del desembarco efectuado en Cádiz el día 29 de enero, pidiendo al Gobierno que aclarara bien su posición, puesto que es intolerable, a estas alturas, la infracción de los pactos en forma tan descarada. El Gobierno prometió solemnemente averiguar con certeza lo que hubiese sobre el particular, alegando que hasta ahora ignoraba dicho desembarco.

Un diputado de marcado matiz derechista, insinuó ciertas apreciaciones sobre el Gobierno legítimo de España. Otro diputado de la oposición dejó bien sentado que el Gobierno español representa al pueblo de manera legítima y evidente, y está constituido por la unión de partidos que forma el Frente Popular.

Las andanzas de Von Ribbentrop en Londres

LONDRES, 8.—El sustituto de Eden en el Ministerio de Estado inglés ha declarado que desconoce la fecha en que le visitará von Ribbentrop.

Se disculpará en la Cámara el desastre minero de 1934

LONDRES, 8.—El presidente del Consejo de Ministros ha anunciado por fin, a que sea discutida en la Cámara de los Comunes el asunto relativo a la catástrofe minera ocurrida en septiembre de 1934 en el país de Gales.

La labor de la compañera Montseny en el ministerio de Sanidad

En la S. de N. se ve con gran satisfacción lo realizado en dicho Departamento para el buen estado sanitario del pueblo español.

Ginebra, 8.—Ha celebrado sesión el Comité de la Sociedad de las Naciones, examinando el informe de la Comisión Sanitaria que realizó la visita de inspección en España.

Continúan las manifestaciones de protesta en Alemania

PARIS, 8.—Según noticias, parece que en varias capitales de Alemania aumentan cada día las manifestaciones de protesta contra la intervención alemana en los asuntos de España, habiendo tenido que intervenir varias veces los agentes de Policía.

Ha sido renovado el mandato de la Comisión Sanitaria.

La prensa inglesa no concibe por qué su Gobierno no apoya decididamente al pueblo español

No es posible—escribe "News Chronicle"—tolerar este hecho.

LONDRES, 8.—El «News Chronicle», escribe que se hace difícil creer que a pesar de todos los acuerdos y el sistema de control los gobiernos de Inglaterra y Francia prohíben el envío de armas y voluntarios a España con lo cual se priva de elementos al Gobierno legítimo mientras otros países continúan enviando armas u hombres a los facciosos como si los embarcos no existieran.

No es posible—agrega—tolerar este hecho. El gobierno inglés debe intervenir y ayudar al Gobierno republicano español, para que éste pueda restablecer el orden en aquel país. «Daily Herald» declara que Mussolini que fué el primero en pedir e implantar la prohibición de enviar voluntarios a España es el que está enviando miles y miles de hombres con destino al campo fascista.

LA JUSTICIA DEL PUEBLO

UNA ABSOLUCION Y DOS CONDENAS

Hoy será juzgado un exsargento acusado de sedición

NO MALGASTAMOS EL TIEMPO: Si el Tribunal Popular ha de seguir atendiendo en muchos procesos como alguno de los que ayer fueron sometidos a su deliberación, tendrá necesidad de constituirse en sesión permanente para poder dar salida a tanto sumario. Y, desde luego, ya puede ir pensando en aumentar la plantilla de magistrados y de personal auxiliar de aquel Departamento, pues la actual habrá de resultar insuficiente para tan impropio trabajo.

Pero sospechamos que no habrá precisión de apelar a estas medidas. Creemos que, en el sucesivo, ha de ponerse el mayor cuidado en hacer el desglose de los asuntos, para que cada cual pase al Tribunal correspondiente. De este modo, no volverán a darse casos como el de ayer, en que, para hechos de ínfima importancia, hubo necesidad de movilizar todo el complicado engranaje del Tribunal Popular, cuya misión, harto laboriosa, delicada y rápida, no puede detenerse en minucias de cierta índole. La propia categoría de ese Tribunal le hace circunscribirse al examen y sanción juzgadora de delitos cuya característica está perfectamente definida. Mucha es la labor que aun tiene pendiente. Y si continuáramos acumulando sumarios de la insignificancia de alguno de los que ayer se han visto, no haríamos otra cosa, contra todo buen deseo y mejor voluntad, que torpedear, inconscientemente, esa actuación del repetido Tribunal Popular, llamado a entender en hechos de mucha mayor importancia delictiva. El tiempo es un factor importante en esa misión depuradora y no debemos malgastarlo.

TRES PROCESOS El sobrino de su tío La vista celebrada ayer ante el Tribunal Popular, correspondió a tres procesos sin ninguna relación entre sí. En cada uno de ellos figuraba un procesado. Celestino Aguirre, dueño del Hotel Comercio, aparecía acusado de un delito de falsificación en documento público. Pocos días antes de estallar el movimiento subversivo, ingresó como huésped en dicho Hotel, un tal Gonzalo Queipo de Llano, sobrino o pariente del botarate y tabernario exgeneratuzo de la grosería y la plebe yz y manual del perfecto canalla. Aquel individuo, del que no se sabe cómo logró huir de Gijón, acababa de llegar destinado como juez de instrucción a nuestra ciudad. A pretexto de que el hospedaje le resultaba demasiado gravoso, decidió cambiar su residencia al restaurante conocido por Casa Argüelles. Al marcharse, le dijo al hotelero que, como esperaba recibir alguna carta a nombre de Gonzalo Queipo de Llano, le cambiase el primer apellido por el de García, enviándole la correspondencia que llegase a su nuevo hospedaje.

Así lo hizo Celestino Aguirre. Y descubierta el hecho, fué sometido a proceso y encarcelado. El fiscal, le acusa ayer de un delito de falsificación en documento público, considerando como tal el libro de registros del Hotel.

Una conducta ejemplar El procesado, en su declaración ante el Tribunal, confesó que había hecho en el libro de registros del Hotel la enmienda señalada; pero sin sospechar que con ello cometiese algún delito. Otra de las disculpas que le había dado el juez, era su temor a que alguno de los cañoneros del Corvera alcanzaran al Hotel. Por lo demás, los propios guardias que prestaban servicio en aquella casa, por orden de las autoridades, sabían dónde estaba el huésped, pues incluso uno de ellos le llevó algunos encargos. El era socio de Acción Popular, aunque nunca había tenido actividad alguna de tipo político.

Constando a preguntas de su defensor, dijo que después de la revolución de Octubre había dado todo clase de facilidades al malogrado abogado Manso, para instalar en una de las dependencias del Hotel la Oficina Jurídica socialista, entregando para el sostenimiento o instalación de ella, cien pesetas.

Comparcieron a declarar como testigos, dos camareros del Hotel. Uno de ellos llevaba doce años al servicio del procesado y el otro veinte. Dieron innegables informes de la conducta que, como patrono, había observado siempre el acusado. Nunca se había significado lo más mí-

nimo an política. Confirmaron la ayuda que prestó a la Oficina Jurídica socialista. Otros tres testigos, los que prestaron servicio de guardia en el Hotel después del levantamiento, manifestaron que habían visto actuar como juez al tal Queipo de Llano, y que mantenía trato público con diversas autoridades, aun después de estallar el movimiento. Que el traslado desde el Hotel a otro hospedaje lo hizo sin el menor sigilo, pues lo vieron varios días después en Casa de Argüelles.

Tal fué el resultado de la prueba en este proceso. Auxilio a la rebelión Otro de los procesos era contra el médico Enrique Rubiera Olay. Se le acusaba de haberse negado a prestar servicios facultativos al ser requerido para que lo hiciera hallándose en el pueblo de Las Regueras. Adujo como pretexto, el encontrarse en ferreo por haberse agudizado un padecimiento de estómago que sufría. Pedía que le facilitarían medios de locomoción para recorrer aque-lla demarcación, así como calzado, del que carecía, y alimentos. El fiscal le consideraba incurso en un delito de auxilio a la rebelión. Señalaba como circunstancia significativa, que el procesado pertenecía al partido liberal de la mocracia, declarado como faccioso por la actuación de sus elementos representativos.

El procesado declaró que había estado debiendo 23 días al comienzo de la sublevación. Supone que se trató de un error según le había dicho Dolor. Quedó en libertad el 24 de agosto y prestó los servicios gratuitos hasta el 30 de octubre en que, por efecto de una fuerte mofadura que sufrió una noche que tuvo que salir a asistir a un enfermo, se le recrudeció la enfermedad de estómago que padecía. Se dio de baja continuando en El Escampero, lugar donde le sorprendió el movimiento del 19 de julio, hallándose allí con ocasión de una romería. Reconoció por otros médicos, le dijeron que su estado era perfectamente compatible con los servicios normales de su profesión. Pidió que le facilitarían medio de locomoción, calzado y alimentos, pues de lo contrario no podía salir a visitar a los enfermos. No le ofrecía simpatía alguna el movimiento, como lo demuestraba el hecho de no haber marchado a Oviedo aunque pudo haberlo hecho.

No comparece el delegado médico del Departamento provincial, que fué quien formuló la denuncia. Se lee su declaración. Confirma los hechos según los relata el fiscal. El testigo José García López, uno de los que reconocieron al procesado, dice que se le hizo dedujeron que padecía una enfermedad de estómago. Se ofreció a ayudarles en el servicio. Su estado era compatible con esta labor normal.

A preguntas del letrado defensor, que lo era Saturnino Escobedo, manifiesta que a ellos les facilitaban coche.

Una maestra en el banquillo En el otro sumario aparecía procesada una maestra particular: María de los Angeles González Fierro Estaba; en San Claudio, refugiada con varias personas de su familia fué denunciada por atribuírsele frases despectivas para el régimen como las de «España no tenía Gobierno» y que «estaba en poder de los facciosos», pronunciadas ante milicianos en cuyo ánimo pretendía causar tibieza o disgusto.

Ella, en el acto del juicio, negó tales aseveraciones. Lo que dijo; por haberlo oído; era que había habido crisis en el Gobierno y que Largo Caballero era el nuevo presidente del Consejo.

No firmó la declaración en la que la atribuían aquellas otras frases. Se da lectura al informe del Jefe de la columna motorizada de Las Caldas; José Carvajal, en el que dice que le fué formulada la denuncia contra la procesada y que por las investigaciones practicadas confirmó las frases vertidas contra el régimen; por dicha maestra.

tenimiento de la oficina jurídica socialista. Reconoció por el propio interesado que había borrado en el libro de registro del hotel el verdadero apellido Queipo, de uno de sus huéspedes por el de García, era evidente el delito de falsedad en documento público ya que se cometió el hecho en un libro que tiene carácter de documento mercantil. Es en el que se basa la policía para conocer el movimiento de viajeros.

Respecto al médico Enrique Rubiera Olay, dice que existen varias maneras de ayudar a la rebelión. No sólo se hace empunando las armas en favor de los facciosos. También con las ideas se puede prestar un buen servicio a la causa rebelde. Fué lo que hizo el procesado, negándose a prestar sus servicios como médico, agudizando disculpas. Cuando se está identificado con una causa, no se tienen en cuenta padecimientos físicos, molestias ni sacrificios. Por la ideología política del procesado, era bien manifiesta su hostilidad al régimen.

En cuanto a la maestra María de los Angeles González Fierro, se refiere a las manifestaciones que se contienen en el informe del jefe de la columna motorizada de Las Caldas. No pueden ponerse en duda. Hay que dar entero crédito a esas manifestaciones, por tratarse de una autoridad del servicio del Régimen.

Las defensas Dionisio Morán, defensor de Celestino Aguirre, dice que en todos estos hechos que se someten al Tribunal Popular, han de influir en el ánimo de los jueces que administran justicia en representación del pueblo, más que el delito de la personalidad del autor aplicado cuando la sanción según la perversidad o peligro que suponga para la sociedad al presunto delincuente.

Los testigos que comparecieron en autos confirmaron la conducta inmejorable que como patrono observó el procesado. La personalidad de éste como ciudadano, quedó bien patentizada con su comportamiento con el personal que tuvo a su servicio, y en el detalle de la instalación de la Oficina Jurídica del Partido Socialista. En cuanto al hecho de autos, su patrocinador se limitó a cumplir un encargo que le hacía un huésped en el que se daba la circunstancia de ser juez actuante.

No hubo voluntariedad maliciosa o dolosa en el hecho. Sin este requisito no existe delito. Aduce en apoyo de su tesis el testimonio de Jiménez de Asta, expresado en multitud de casos y recogido por el más alto Tribunal jurídico. Considera una monstruosidad jurídica el afirmar que el libro de registro es un documento público. Según el propio Albornoz, siendo ministro de Justicia, estos casos sólo son constitutivos de falta.

Saturino Escobedo, en sus informes, expuso su asombro de que se sometieran al Tribunal Popular hechos de tan reducidas proporciones como aquellos tres sumarios en los que, a juicio suyo, no existía materia delictiva ni fundamento para incoar unos procesos.

En el caso del médico Enrique Rubiera Olay, señala la actuación profesional de éste defendiendo, con todo interés a obreros que se habían visto envueltos en procesos o que eran víctimas de la codicia de Empresas aseguradoras. En el hecho de autos, se prestó, voluntariamente, y sin percibir el menor sueldo, a prestar sus servicios. No hizo más que solicitar que se le facilitarían medios de locomoción, calzado y alimentos, pues su delicada salud no le permitía soportar las inclemencias del tiempo ni las fatigas del duro caminar en el largo recorrido que tenía que hacer para visitar a los enfermos.

En cuanto a la maestra María de los Angeles González Fierro, le produce asombro el que se admitiera como hecho probado una simple denuncia suya en la que se decía que la propia procesada había declarado, voluntariamente, que eran ciertas las manifestaciones que se le atribuyeron, y, sin embargo, tal declaración no aparece firmada por ella. Terminó solicitando para ambos un veredicto de inculpabilidad.

En su consecuencia, la Sala absolvió al primero de dichos procesados, y condenó al médico Enrique Rubiera Olay a la pena de doce años y un día de internamiento en un campo de concentración, y a la maestra, a seis meses y un día con abono, a ambos, del total del tiempo que llevan en prisión preventiva.

No se alzó, por el Jurado, procedente, la revisión de los procesos.

SERALAMIENTO PARA HOY Contra un sargento, por sedición

Para hoy está señalada la vista de una causa por el supuesto delito de sedición, y en la que el fiscal formula, en su escrito de calificación, las siguientes conclusiones provisionales: Primera.—Con fecha 25 de noviembre del año próximo pasado, y en las primeras horas de la mañana, el procesado Luis Estepá Bravo, de 20 años de edad, natural de Montemayor (Barcelona), de profesión militar y con graduación de sargento en el Batallón Asturias núm. 19 —antes denominado Galicia—, a presencia de varios milicianos de dicho Batallón manifestó que las fuerzas del mismo estaban vendidas por el Manido, que el armamento que se les había entregado no servía para luchar en el frente, y otras en el sentido de murmurar del servicio, con todo lo cual trató de infundir desconfianza o libe- rta en las milicias de dicho Batallón en relación con el servicio al mismo encomendado por las autoridades superiores.

Segunda.—Los hechos relacionados son constitutivos del delito que define y pena el artículo 249 del Código de Justicia Militar. Y de ellos es autor responsable y voluntario el procesado Luis Estepá Bravo.

Tercera.—El fiscal propone para su práctica en el acto del juicio, la siguiente prueba testifical: Serafín Bragafía Díaz, José Flores Castañeda, Aurelio Pérez Vidal y Enrique López Dóriga, todos ellos milicianos del Batallón Asturias núm. 19.

Está designado como defensor de turno, al letrado José G. Bernardo de la Seta.

Gijón, 8 de febrero de 1937.—El delegado de Hacienda

Aduana de Gijón DELEGACION DEL ESTADO

Se participa a los consignatarios de buques, embarcadores de carbón y agentes de Aduanas que deben, a la mayor brevedad, presentarse en estas Oficinas, para hacer efectivas las cantidades que adeudan por los diferentes conceptos, en la inteligencia que, de no efectuarse, se procederá a hacer efectivas las garantías que obran en esta Aduana.

El delegado del Estado, LUIS COCA

Para el Consejo Cooperativo

El suministro de leche condensada a niños y enfermos

A un compañero metalúrgico, vecino del barrio de Cimadevilla, a quien corresponde su ministerio de vivir en la Cooperativa número 1, le fué negado ayer un bote de leche condensada al que tiene derecho por ser el único alimento que proporciona a un hijo suyo de dos meses de edad. Como única disculpa, se le dijo que no había existencias en aquel despacho.

La disculpa nos parece pueril toda vez que en almacén deben contar con la cantidad necesaria de leche condensada para atender a las necesidades de todas las Cooperativas. Los niños y los enfermos no pueden quedar sin este preciado alimento. Y, menos aún, cuando ocurre como en el caso a que nos referimos, que el no poder atender estas necesidades fué por improvisación o indolencia del personal que está al frente de aquella Cooperativa.

El Consejo Cooperativo debe poner el mayor cuidado en que no se dé motivo para que se produzcan quejas tan fundadas como la que ayer nos formuló aquel compañero metalúrgico, cargado de razón cuando decía: —Si no hubiera existencias, tendríamos que conformarnos. Cuando es por negligencia, no puede consentirse. Las personas mayores podemos imponernos cualquier sacrificio en el régimen de alimentación. Pero a una criatura de dos meses como es el hijo mío; no se le puede privar de lo que constituye su único sustento.

Trasladamos la queja al Consejo Local Cooperativo en la confianza de que ha de atenderla. OBREROS: VUESTRO PERIÓDICO ES

Jueves, en CAMPOS ELÍSEOS Un film directo en español EL VUELO DE LA MUERTE Creación de RAMÓN PEREDA, ADRIANA LAMAR y CARLOS VILLARIAS

Delegación Central de Hacienda de Asturias—Gijón

La cobranza de las Contribuciones en periodo ejecutivo

Se advierte a todos los contribuyentes averiguados en las zonas afectas a esta Delegación Central de Hacienda, que terminadas las diversas prórogas concedidas por el Gobierno legítimo de la República para el pago en período voluntario de las Contribuciones e Impuestos del Estado del año 1936, a partir del día 1 del mes actual dichos valores se hallan incurso en el recargo de apremio del 20 por 100, y que, de no satisfacer sus débitos los obligados al pago al ser requeridos a ello por el agente ejecutivo, dicho recargo de apremio se verá considerablemente aumentado con los gastos del procedimiento; tales como reintegro del respectivo expediente, dietas de testigos, peritos tasadores, depositarios, etc.

Asimismo se advierte a los contribuyentes que posean en las entidades bancarias cuentas corrientes o libretos de ahorro que, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto del Departamento de Hacienda de 9 de noviembre último, vienen obligados a satisfacer con cargo a ellas sus débitos a la Hacienda, a cuyo efecto los recaudadores ordenarán la atención correspondiente a los citados organismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del vigente Estatuto de Recaudación.

En su consecuencia, y siendo propósito de esta Delegación Central de Hacienda imprimir al procedimiento ejecutivo la mayor celeridad para que el Tesoro perciba los ingresos a que tiene derecho; y más aún en las presentes circunstancias; deberán los contribuyentes, en evitación de mayores perjuicios, apurarse a saldar sus descubiertos, y los organismos oficiales y autoridades de todo orden y jerarquía facilitar la labor de los recaudadores, como el citado Estatuto ordena.

Gijón, 8 de febrero de 1937.—El delegado de Hacienda

Ayuntamiento de Gijón (Negociado de Quintas)

Aviso a los movilizados

Se advierte a los movilizados de los reemplazos 1930, 31 y 33, que aún no hayan hecho su presentación ante este Negociado de Quintas, que ineludiblemente deberán efectuarla en el día de hoy y, horas de nueve a tres, al objeto de tomar datos respecto a su residencia y demás interesados por la Caja de Recluta; y para conocimiento de ésta.—Gijón, 9 de febrero de 1937

Espectáculos para hoy, MARTES, 9 FUNCIONES DE CARÁCTER BENÉFICO

CAMPOS ELÍSEOS A las 5, 15 y 7, 30 Último día del gran film español.

NOBLEZA BATURRA Creación de IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LIBERO

Teatro DINDURRA A las 5, 15 y 7, 30 La encantadora JOAN BLONDELL y DIK POWELL, en el excelente film musical.

MÚSICA Y MUJERES

TEATRO ROBLEDO A las 5, 15 y 7, 30 THELMA TODD y James Murray, en el emocionante film.

LA DAMA DEL AVIÓN

CINE AVENIDA A las 5, 15 y 7, 30 La seductora BEBE DANIELS y WARREN WILLIAMS, en el film «Warner Bros».

LA AMANTE INDÓMITA

GIJÓN CINEMA A las 5, 15 y 7, 30 Último día de ANGELILLO, en el film español.

LA HIJA DE JUAN SIMÓN

CINE GOYA A las 5, 15 y 7, 30 KAY FRANCIS y WILLIAM POWELL, en el film en español.

Viaje de ida

LA ACTUACION DE LA GESTORA MUNICIPAL

El Establo Colectivo de Tablajeros solicita la supresión del impuesto municipal sobre las carnes destinadas a Intendencia

Aparte informamos ampliamente sobre el particular. En breve, la Guardia municipal va a quedar reorganizada en forma que pueda dar cumplimiento a todos aquellos servicios de carácter urbano y que hoy, por la carencia casi absoluta de guardias, ha de dejar forzosamente desatendidos. Al menos, de que así va a ser, nos hablan con gran elocuencia esos propósitos que sabemos animan al alcalde y al jefe de la misma, quienes se ocupan estos días con todo entusiasmo en dar los últimos toques al correspondiente proyecto, que tendrá la virtud de obtener de este Cuerpo municipal la máxima eficacia en la labor a desarrollar en adelante.

Nada más acertado que esta reorganización de la Guardia municipal. De momento, nada estimamos, tampoco, más urgente. Primero, porque así lo requiere la importancia de la misión a ella encomendada. Y después, porque cesen de una vez esa serie de comentarios que en tono a su labor actual se vienen haciendo y que en todas las ocasiones son injustos. Sin razón alguna, porque nosotros, que conocemos cómo han de cubrirse ahora los servicios, vemos que con los contadistas guardias de que se dispone, no puede hacerse más de lo que se hace. Antes, al contrario, consideramos que realiza a diario verdaderos milagros, valga la frase.

Por todo ello, venga, venga cuanto antes esa reorganización que todos esperamos. Y tan pronto quede ultimada, contenga la Guardia municipal a trabajar con el mismo entusiasmo que se está poniendo en el proyecto, demostrando que, con medios, puede hacer hasta imposibles. Por lo pronto, un buen jefe ya lo tiene, de cuyo dinamismo y competencia cabe esperar lo mejor.—X.

EN LA ALCALDIA

El de ayer fué un día de verdadera escasez de noticias en el Ayuntamiento.

Por parte del alcalde sólo nos manifestó al recibirnos como de costumbre en su despacho, que había recibido algunas visitas, aunque sin interés informativo, y que los asuntos que fueron sometidos a su firma habían sido de puro trámite.

EL IMPUESTO SOBRE CARNES

Por el Establo Colectivo de Tablajeros de la CNT y UGT fué remitido ayer a la Alcaldía un escrito solicitando que por el Ayuntamiento se suprima el cobro del impuesto sobre la carne destinada a Intendencia, manifestando que ya así lo han hecho otros Ayuntamientos de Asturias.

Dicha petición pasó a la Comisión de Hacienda por el informe correspondiente.

CONSEJO OBRERO DEL PETRÓLEO

TODO POR LA CAUSA

Desearíamos que nuestras palabras profundizasen hasta lo más recóndito de la conciencia de todos cuantos en estos momentos luchan contra el fascismo, y ni una sola de nuestras advertencias pasara desapercibida y menos aún relegada al olvido.

Insistentemente venimos recordando a las organizaciones todas, tanto políticas como sindicales, el deber que tienen de RESTRINGIR el consumo de GASOLINA, hasta el grado máximo, en beneficio de la causa que todos estamos obligados a defender.

Nuestra insistencia machacona parece no haber causado gran mella en algunos compañeros; algún tanto desaprensivos, pues aún llegan denuncias hasta nosotros que demuestran la veracidad de nuestros asertos.

De nada es ignorado que la gasolina es un elemento indispensable de guerra, sin el cual todas las armas de combate resultarían insuficientes e ineficaces. Miles y miles de litros se han consumido superfluamente, y aún hoy, a pesar de nuestro celo y nuestro desvelado interés se sigue consumiendo.

El Consejo Obrero de Petróleo se permite llamar la atención a todos los antifascistas para que nos ayuden en la árdua labor de restricción que nos hemos propuesto llevar a cabo. Que todo ciudadano se convierta en un caloso vigilante de cuantos consumen gasolina y de cuantos cometen abusos se cometen, en la seguridad de que habrá hecho un gran servicio a la Patria y a la Revolución.

Tan preciado combustible debe ser empleado sola y exclusivamente al servicio directo de la guerra; empleando inclusive la tracción animal para aquellos servicios secundarios. El Frente Popular debe inter-

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

SE RETIRAN DE LA CIRCULACION LOS BILLETES DEL FRENTE POPULAR

UN PROYECTO INTERESANTE

Hacia la total reorganización de la Guardia Municipal

Su deficiente formación actual.—Con este proyecto, estarán atendidos debidamente todos los servicios.—32 guardias para la circulación.—Y el resto, hasta 100, de que constará el Cuerpo, para vigilancia de los distritos y demás atenciones.—También habrá 20 suplentes. Como serán cubiertas las plazas.—Los propósitos del nuevo jefe

INJUSTICIA
Indiscutiblemente, a la Guardia Municipal se la viene haciendo objeto de injustas censuras. No hay duda que todo cuanto se viene diciendo en contra de su escasa labor actual en la vía pública, el lugar, precisamente, donde más de cerca puede percibirse su actuación, carece por entero de fundamento. Esta es la verdad lisa y llanamente expresada. Injusto, inexacto, cuanto de ella se dice. Y lo afirmamos, porque sabemos en qué condiciones tiene que desenvolverse. Estimando, además, que si cuantos la censuran se pararan a reflexionar sobre este extremo, más que motivos de crítica, los habría de encontrar sobrados para el elogio.

Nuevo Hospital Municipal — Otro guardia más cuyos servicios son allí muy necesarios día y de noche.
Erija del Piles, en cuya lugar hubo que colocar otro guardia forzosamente y a diario para impedir a todas horas extracciones clandestinas de arena de la playa.
En resumen, que descontados todos estos guardias, cuya misión está bien claramente terminada, así como algún otro para servicios extraordinarios que invariablemente surgen, tenemos que nos quedan sólo, para servicios de la calle, tres únicos guardias para por la mañana y otros tres para la tarde que se están empleando en la Plaza de la República, Plaza del 6 de Agosto y... paremos de contar.

plantilla en la época, veraniega o en otros casos en que por festivales etc, se precisa disponer de mayor número de personal; el cual, como es natural, habrá de ser tenido siempre en cuenta para la cubrición de vacantes.

LOS SERVICIOS
Respecto a la forma de cubrir los servicios, el jefe de la Guardia Municipal estima que debe ser en la forma siguiente:
Para la circulación, 32 guardias, en dos turnos, que se realizarán según acuerdo de la Gestora y según también es deseo del Alcalde, así: Tres horas de servicio; otras tres de descanso y luego otras tres de servicio nuevamente; o sea seis horas de servicio, que son las mismas que en la actualidad tiene cada guardia de la circulación. De estos 32 guardias, sólo prestarían diariamente servicio, 28; ya que a los otros cuatro restantes les tocaría disfrutar del descanso semanal.
El resto de los guardias serían destinados a todos los servicios correspondientes a la vigilancia de los distritos, con siete horas de trabajo, y a los de guardia en la Casa de Socorro, Ayuntamiento, Inspección, etc, con ocho horas de trabajo, por ser este menos fatigoso y los suplentes, serían destinados a cubrir las bajas por descanso semanal, descanso anual, enfermedades o permisos; haciendo que en todo momento los servicios estuvieran cubiertos totalmente.

En efecto, no hemos de negar que en estos instantes se hace de menos una labor eficaz por parte de la Guardia Urbana. Hay que reconocer también, que la mayoría de los servicios que le están encomendados, los tiene desatendidos por completo. O casi por completo. Así, en la verdad esto es lo cierto. Pero también no es menos cierto que otra cosa no puede hacer a la hora de ahora, porque está completamente en cuadro. Es decir, carece del número suficiente de guardias para cubrir, como fuera de desear, todas sus atenciones. Primero, por que la mayoría de sus hombres se marcharon a combatir al frente y segundo, porque posteriormente a otro buen número de ellos hubo que separarlos del Cuerpo por su marcada deficiencia al régimen y al quedar en estas condiciones, al venir su reducción al máximo, imposible haga más de lo que hoy realiza. Que ya es bastante y si no, véase su diario, actual.

Como decimos, la Guardia municipal está actualmente en cuadro. De todos los hombres de que disponía al iniciarse la sublevación fascista que en estos momentos aplastamos, sólo cuenta ahora con 56, con los cuales ha de cubrir todos los turnos y la diversidad de atenciones que le están encomendadas. Y que, a decir verdad, son muchas, como pasamos a reseñar.

Antes de nada, hay que señalar que de esos 56 hombres, podemos descontar ocho, que se corresponden a descansar a diario, quedando, por consecuencia, una adn más reducida la plantilla que así sólo se eleva, por tanto, a 48. Y estos 48 han de atender a los siguientes servicios:

Circulación rodada en los lugares estratégicos de la población, en cuya labor se emplean 32 guardias, que hacen el servicio en dos turnos, o sea desde las ocho de la mañana a dos de la tarde, la mitad Y la otra mitad de dos de la tarde a nueve de la noche.

Casa de Socorro, donde diariamente se ejerce servicio por tres guardias, uno por la mañana, otro por la tarde y otro por la noche.

Lavaderos del antiguo Hospital Municipal, donde hay que establecer otro servicio de dos guardias por cada uno de los tres turnos, ya que aun se siguen empleando dichos lavaderos para lavar la ropa del establecimiento y la cual, al quedar allí colgada para su secado, hay que vigilar por estar siempre en abertal.

Inspección Municipal, donde se otro guardia de servicio en cada turno.

Ayuntamiento, donde también se emplea guardia otros dos agentes, de manera permanente, o en los tres turnos también.

Otras de reforma del municipio (San Lorenzo) en que también hay otro servicio de vigilancia en los mismos turnos para cuidar de las herramientas materiales.

Importante decreto de Industria. Vuelven a trabajar a sus tahonas los pequeños patronos panaderos

CONSEJERIA DE INDUSTRIA
Como otras ramas de la producción industrial, la industria panificadora ha sufrido los efectos del levantamiento fascista paralizándolo o retrasando en los primeros instantes de confusión sus peculiares actividades.

Las organizaciones obreras, en cumplimiento de su misión en aquellas horas de extrema gravedad, se ocuparon de poner en marcha estas industrias, de primera necesidad, bajo su exclusiva dirección.

Como resultado de todo esto, se registra el hecho de que pequeños industriales de numerosos pueblos de la provincia que en unión de algunos familiares eran parte integrante de las industrias panaderas, se encuentran en los actuales momentos desplazados de éstas.

Teniendo en cuenta que estas plazas fueron cubiertas a más de los antiguos obreros, por refugiados y otros no calificados en esta rama del trabajo, a la vista de la petición que elevan a esta Consejería los interesados y conforme con las pretensiones que señalan, de acuerdo con el Consejo Interprovincial de Asturias y León, vengo en disponer:

Primero— Todos los comprendidos en el párrafo de esta disposición, quédan restituidos a sus industrias, siempre que previamente hayan demostrado ser afectos al régimen y con las normas señaladas en el decreto de 19 de enero.

Segundo— Los obreros de las distintas industrias y los Sindicatos respectivos, procederán al acoplamiento del personal aludido, de mutuo acuerdo.

Tercero— Si la capacidad actual de la industria no permite que todos pudieran trabajar en los puestos que a cada cual correspondiere, se observarán las condiciones siguientes:

a) Tendrá prioridad para el trabajo los calificados profesionalmente en el ramo de panadería.

b) Se considerarán dentro de esta calificación profesional, los de pequeñas industrias que trabajaban en las industrias industriales antes del 19 de julio de 1936.

Cuarto— Será cumplida esta disposición inmediatamente después de su publicación en los diarios local y Boletín Oficial de la Provincia.

Quinto— Las reclamaciones que pudieran derivarse por virtud de lo dispuesto, serán trasladadas para su resolución al Consejo de Trabajo.

En Gijón a dos de febrero de mil novecientos treinta y siete.—
V B: El Presidente B TOMAS
El Consejero de Industria: S BLANCO

Para la reorganización total y definitiva de los servicios sanitarios

Departamento de Sanidad
Siendo necesario tener una relación exacta de todo el personal titular existente en Asturias y León, estén o no militarizados, tales como médicos, farmacéuticos, químicos, practicantes, comadronas, veterinarios, enfermeras tituladas y auxiliares de Farmacia, especificando de una manera clara especialidad a que se dedica y lugar donde se encuentra, prestando o no servicios, se ruega a todos que a la mayor brevedad y sin excusa de ninguna clase remitan a este Departamento (Banco Minero, Gijón) los datos que se citan para proceder a una reorganización total y definitiva de todos los servicios sanitarios.

Se ruega que con la mayor claridad posible llenen en forma de impreso o ficha los datos que a continuación se expresan:

Apellidos..... Nombre.....
Edad..... Natural de..... vecino de.....
Profesión..... Especialidad.....
Años de profesión.....
Lugar donde prestaba sus servicios antes del 19 de julio.....
Después del 19 de julio..... Destino actual..... Sindical a que pertenece y fecha de ingreso.....
Observaciones.....

Gijón, 8 de febrero 1937—El Consejero, R F Posada

Ante la necesidad de preparar almacenes para recibir importantes remesas

Departamento de Agricultura
Aviso importante
La necesidad apremiante y urgente de poner nuestros almacenes generales en disposición de recibir importantes remesas, en su llegada es inminente, mueve a esta Consejería de Agricultura a hacer saber a cuantas entidades y organismos mantienen relaciones con nosotros en lo que concierne al suministro de simientes, diversos Sindicatos agrícolas, Gestoras municipales, Controles mineros, etc, que al objeto de despejar los almacenes de sus actuales existencias y facilitar la labor de estiba y ordenación de las citadas remesas esperadas, formulen sus pedidos a la mayor brevedad posible, ajustándolos a la suma a que asciendan las necesidades de todo el mes en curso, y una vez concedidos, efectuando su retirada del almacén en el plazo máximo de ocho días.

Encaracemos la perfecta comprensión y estricta observancia de este AVISO, por cuanto en tanto dure el periodo de ENTRADAS en el almacén, han de quedar totalmente paralizadas las operaciones de SALIDAS.

Gijón, 8 de febrero de 1937—El Consejero general

Nueva prórroga de ocho días para la formalización de matrícula en los Institutos

Departamento de Instrucción Pública
Para formalizar la matrícula
Debido a las dificultades actuales, existen personas que se presentan a formalizar la matrícula en los Institutos de Segunda Enseñanza dependientes de este Departamento fuera del plazo señalado a tal objeto.

Para que nadie se pueda considerar como perjudicado, esta Consejería ha acordado conceder una última prórroga de 8 días (hasta el día 16 inclusive) para admisión de matrícula oficial y de ingreso en los Institutos de Segunda Enseñanza.

Gijón, 8 de febrero de 1937—El Consejero de Instrucción Pública

A los solicitantes a profesorado de Enseñanza Media y Superior
Solicitantes a profesorado de Enseñanza Media y Superior que será conveniente se presenten en este Departamento, de 4 a 5 de la tarde, a dar detalles sobre la especialidad para explicar la cual se creen aptos en ellas.

VOLVERAN A IMPLANTARSE LOS ANTIGUOS DEL BANCO DE ESPAÑA

Importante reunión del Consejo Provincial

Reunión de la mañana
Ayer a las diez de la mañana se reunió el Consejo Provincial del Frente Popular, bajo la presidencia de Belarmino Tomás y con asistencia de todos los consejeros a excepción del de Justicia que se encuentra ausente. Terminó esta primera parte del Consejo a la una de la tarde para proseguir la después.

En la reunión matutina informó el consejero de Comunicaciones que dió cuenta de las gestiones realizadas en su viaje a Bilbao para llegar a una normalización completa de los servicios postales. Para ello se entrevistó con el consejero de Comunicaciones del Gobierno de Euzkadi y parece ser que las gestiones realizadas van por muy buen camino.

También planteó el problema de algunos funcionarios de Telégrafos que se ven precisados a trabajar horas extraordinarias fuera del lugar de su residencia habitual. El Consejo acordó nombrar una comisión integrada por los consejeros de Industria, Hacienda, Trabajo y Comunicaciones, al objeto de que de un modo general, estudie la manera de resolver los casos que se presenten análogos a este de Telégrafos.

Se aprobó un proyecto de decreto presentado por el mismo consejero, por el que se amplía el plazo para la recogida de la guía especial de radio por los particulares que tengan en su poder aparatos hasta el día 16 del corriente, inclusive, y estableciendo además un plazo que expira el día 20, para que los organismos oficiales, partidos políticos, organizaciones sindicales y entidades de toda índole que tengan en su poder un aparato, soliciten la expedición de la guía oficial de radio de la Consejería de Comunicaciones, por intermedio de las oficinas de Telégrafos. El mismo decreto deja en vigor las disposiciones que el decreto de la Consejería de 17 de enero último establece sanciones por el no cumplimiento de lo dispuesto en el artículo restante.

Terminó la reunión de la mañana con la aprobación de un proyecto de decreto presentado por el consejero de Industria por el que se establece que los pequeños industriales panaderos adictos al régimen, que por virtud de las circunstancias fueron desplazados en los primeros momentos de sus industrias, queden restituidos a ellas siempre que previamente hayan demostrado ser afectos al régimen y quedando sujetos en todo momento a las normas señaladas por el Banco de España.

Reunión de la tarde
A las tres de la tarde continuó la reunión del Consejo, terminando a las ocho de la noche. Informaron los consejeros de Industria y Sanidad. Se acordó que el consejero de Industria en unión de un delegado de Guerra confeccionara un informe de los daños sufridos por las industrias asturianas con ocasión de la guerra, al objeto de solicitar del Gobierno una indemnización. También se acordó autorizar a las Fábricas de Cervezas de Asturias para aumentar en cinco céntimos el precio de la botella.

Al objeto de conseguir el mayor provecho de la industria de la sidra, se tomó el acuerdo de realizar las gestiones necesarias para que en un plazo de ocho días el consejero de Industria pueda conocer la cantidad exacta de sidra existente en la provincia, al objeto de una vez conocida, pueda distribuir la sidra necesaria para la elaboración de dicho producto chupanado y para los establecimientos que se dedican a la venta para el público de dicho líquido al natural.

De Sanidad se aprobaron tres decretos; uno nombrando interventor de la Consejería a Angel Estébanez; otro proponiendo al Gobierno de Madrid el nombramiento de consejeros para el Consejo Provincial de Sanidad en representación de las centrales sindicales y partidos políticos a Luis Laredo, Miguel Alvarez, Antonio Zuluaga, José Penido y José Barreiro, y otro proponiendo al actual inspector general de Sanidad Julio Alonso Marcos, para formar parte como vocal del Consejo Provincial de Sanidad.

Por último, el consejero de Hacienda dió cuenta de haber suspendido la emisión que tenía proyectada de papel moneda, así como sus propósitos de ir a una recogida paulatina de los billetes de la emisión de la Caja Central de Depósitos y de ir a la suspensión de la circulación del billete de Vizcaya y Santander. La razón de estas medidas está en los propósitos del Consejo Provincial, de que circule por el territorio de Asturias únicamente el papel moneda emitido por el Banco de España.

EL RESURGIR DE LOS SINDICATOS

Trabajadores palentinos y leoneses. Los momentos porque atraviesa España son de tanta trascendencia que no podemos entretenernos en discutir cuál va a ser el régimen que vamos a implantar luego de echar de nuestro solar patrio a nuestros viles asesinos. Primero tenemos que ganar la guerra, y después de ganar esta guerra sangrienta, que nos lleva a todos los españoles a los campos de batalla a matarnos como fieras, hermanos contra hermanos, tardaremos tiempo de discutir acerca de estos problemas.

Cuando tengamos en nuestras manos la victoria final, el pueblo elegirá el camino más recto para llegar a la emancipación de la clase trabajadora, y terminará con la tan inicua explotación del hombre por el hombre.

No podemos encomendar estos asuntos a una determinada patena, sino que será obra de los trabajadores mismos.

Así que, compañeros, acudid a los Sindicatos y ellos os darán la máxima garantía para, en día no muy lejano, para cuando se libere de las garras de esos asesinos a nuestros hermanos de explotación que se encuentran subyugados por la razón de la fuerza, les podamos brindar Libertad, Fraternidad y Justicia.

Compañeros palentinos y leoneses: Se ha constituido en Santander un Sindicato Unico de Trabajadores Palentinos, de la C N T, que valdrá por los intereses de sus afiliados, o sea de todos los trabajadores que necesitan nuestra ayuda; sin distinción de ideas políticas, poniéndonos, de esta manera, al servicio de la causa que muestra tan querida C N T decaído en toda ocasión.

Compañeros: Hoy más que nunca necesitamos de vosotros la organización, prestarle todo el calor que precisas para hacerla una barrera imtrunqueable que contenga la marcha de sus enemigos más encarnizados. Unidos, seremos la fuerza arrolladora que pasará por encima de todos los obstáculos; deslumbrados, seremos juguete de todos los zánganos y vividores de la clase trabajadora.

Acordados de la frase de nuestro compañero Bakunin: «Unidos, hermanos proletarios. Y venceremos SALUD Y A VENCER»

¡Viva la unión de los oprimidos! ¡Abajo los tiranos y muertan los traidores!

Laurentino GUTIERREZ
JUDICIALES
CEDULA DE CITACION
El señor juez instructor apudicial del Juzgado número 1 de Asturias acordó se cite por el presente al millicano Luis Fernan dez García, perteneciente al Batallón de Asturias número 13, para que comparezca ante este Juzgado especial, sito en la calle Insurgido, número 18, primero, a fin de ser oído en sumario que se sigue contra el mismo, con el número 68 del corriente año, bajo apercibimiento de que de no verificando en el término de tercero día, a partir de la publicación del presente, será declarado rebelde.

Gijón, 6 de febrero de 1937—El Jefe de Sala

Sanidad Militar.—Sección personal

Sanidad Militar.—Sección personal

Sanidad Militar.—Sección personal

Sanidad Militar.—Sección personal

Sanidad Militar.—Sección personal

EL ENEMIGO SUFRIO AYER EN MADRID MILES DE BAJAS

INTENTO NUEVAMENTE CORTAR LA COMUNICACION DE MADRID CON LEVANTE

Están tomadas todas las previsiones para evitar sorpresas

MADRID, 8.—Este mediodía de hoy, la inactividad ha continuado en los frentes del Centro Nada ha ocurrido desde el día de ayer en los sectores más próximos a la capital ni en los que se hayan situado a bastantes kilómetros de la misma. Ligero fuego de fusilería y ametralladoras y algunas escaramuzas y hostilización de las fuerzas leales y de las facciosas, desde sus respectivas avanzadillas, todo sin carácter de combate serio.

El violento ataque de los rebeldes por los sectores de La Marañosa, San Martín de la Vega y Ciempozuelos no tuvo reanudación hasta mediodía de hoy. Este ataque, que revistió caracteres extraordinarios, tenía, sin duda, por finalidad la de cortar la carretera de comunicación entre Madrid y Levante e impedir la entrada de material de guerra y provisiones de boca.

El intento rebelde fué contenido plenamente, causando los miles de bajas a los fascistas. El mando leal ha tomado todas las previsiones por diferentes sectores para prevenir cualquier nuevo intento de sorpresas.

Los Comités de Control y sus relaciones con el Estado

VALENCIA, 8.—El ministro de Industria, Peyró, ha hecho algunas manifestaciones acerca de la misión de los Comités de Control y las relaciones de los mismos con el Estado, constatando la actividad industrial y comercial, y que el dacheo a advertir la actividad a hacer sugerencias acerca de actividades controladas.

Los poseedores de trigo deben enviar nota de existencia

VALENCIA, 8.—La «Gaceta» de la República publica una orden sobre intervención del Patronato nacional del trabajo en el campo. Otra del Ministerio de Agricultura disponiendo que todos los poseedores de trigo habrán de declarar en el plazo de quince días la cantidad jurada de todas las existencias de este cereal al alcalde o presidente del Consejo municipal.

A los moros se les pagan con aquellos famosos billetes de mil marcos caducados

MADRID, 8.—«Política» en impresión de madrugada que se siguen presentando en nuestras líneas evadidos del campo faccioso.

Añade que los milicianos retiraron hasta doce millones en la parte de la Moncloa de ellos de un moro, en el estado de descomposición, uno de sus bolsillos tenía varios millones de marcos en billetes (uno de los billetes era de cinco millones) de los retirados el año 23.

En este sector continúan trabajos de fortificación. Ha corrido el sector un redactor «Claridad», haciendo entrega mil cajetillas a los milicianos donativo de la UGT.

Más de medio millón de personas evacuadas de Madrid

Madrid, 8.—El consejo de Evacuación ha dicho que continúa rápidamente la evacuación de la población civil madrileña. Por los procedimientos oficiales se han evacuado más de cuatrocientas cincuenta mil personas, de las cuales ciento treinta mil son niños.

IMPRESION DE ULTIMA HOJA DE MADRID: La mejora de nuevas posiciones en Las Rozas

MADRID, 8.—Durante todo el día de hoy, el enemigo intentó inútilmente continuar adelantando sus posiciones en el sector de Jarama, habiéndose por ello combatido intensamente. Debido a la gran capacidad de resistencia y a la elevadísima moral del Ejército popular, los efectivos del enemigo resultaron estériles, siendo contenidos sus intentos de avance.

En el sector de Las Rozas, nuevas posiciones fueron mejoradas. Después de un ataque, en el que la iniciativa correspondió a las fuerzas leales, éstas conquistaron algunas posiciones de gran valor estratégico.

Madrid y su resistencia están determinando un gran cambio en la opinión mundial

Comentarios de la prensa madrileña

Aumenta de día en día el espíritu combativo de los milicianos del frente de Guadalajara

La "Home Fleet" estará en Inglaterra durante las fiestas de coronación

LONDRES, 8.—Se ha pedido que la «Home Fleet» actualmente en el Mediterráneo, regrese a Inglaterra para cuando se celebren las fiestas de la Coronación de Jorge VI.

Las tropas leales avanzan varios kilómetros en los frentes del Sur, ocupando el pueblo de Santiago de Calatrava y situándose a dos kilómetros de Córdoba

La ocupación de Lopera. Andujar, 8.—A pesar de la enorme resistencia de las fuerzas rebeldes se va ocupando casa por casa el pueblo de Lopera.

Ha habido poca actividad en el sector de Villa del Río y aprovechando esto, los milicianos fortifican las posiciones. Nuestra artillería no dispara sobre Montoro para no destruir la población.

Avances en Granada. ANDUJAR, 8.—En los sectores de Granada y Córdoba han avanzado las tropas republicanas hasta ocupar el pueblo de Santiago de Calatrava.

Por otros sectores, unas columnas avanzaron varios kilómetros ocupando varias posiciones. Las últimas noticias de estos frentes dan cuenta de que las fuerzas republicanas están a cincuenta metros de Villar del Río y a dos kilómetros de Córdoba.

Viene a España un delegado socialista belga

BRUSELAS, 8.—El secretario del partido socialista salió para España como delegado permanente.

Consejo Obrero del Vasco

Todos los agentes de este ferrocarril que no presten sus servicios en el mismo por encontrarse refugiados, a partir de la publicación del presente y por acuerdo de la asamblea celebrada el día 30 del próximo pasado, se presentarán a sus respectivos jefes de servicios para ser destinados.—La Directiva. Mieres, 6-2-373.

COMUNICACION

MADRID, 8.—La prensa de la noche publica los siguientes comentarios:

CLARIDAD opina que Madrid y su resistencia están determinando un cambio acentuadísimo en la opinión mundial, en favor de nuestro Gobierno.

Los Gobiernos amigos se mueven al impulso de esta corriente que les hará llegar hasta el fin.

LA VOZ.—El día siete de noviembre quedó detenido a las puertas de Madrid un Ejército poderoso Hitler envió en su apoyo sus mejores aviones, sus mejores cañones, sus más terribles bombas, y todos los diabólicos inventos producidos en los laboratorios alemanes con destino a la guerra.

Todo, sin embargo, ha sido inútil y seguirá siéndolo.

EL SINDICALISTA.—Los últimos ataques furiosos y desesperados con los que el enemigo intenta cercar Madrid, son perfectamente inútiles. Hasta ahora y hasta siempre, el enemigo resulta arrollado por las fuerzas leales.

HERALDO DE MADRID.—El fascismo internacional juega el resto de la carta de Madrid. Pone en la aventura todos sus hombres, todos sus armamentos, todas sus malas artes y entre estas malas artes pone la de propalar por las radios facciosas las noticias más canchalescas con el propósito de desconcertar a nuestros milicianos. Nadie se dejará sorprender, sin embargo.

MUNDO OBRERO, en su editorial, afirma que después de tres meses de heroísmo no solo puede decirse que Madrid no retrocede sino que avanza con más energía que el día 7 de noviembre.

Como los demás periódicos publica una declaración de Mía Ja, según las cuales no ha ocurrido novedad alguna digna de mención durante el día.

INFORMACIONES dice que debe resolverse inmediatamente el problema que crean los transportes, de la misma manera que se han resuelto sobre la marcha los problemas creados por la guerra.

CNT aboga porque por ningún concepto se rompa la unidad de los trabajadores originando una lucha fratricida que no beneficiará a nadie más que al fascismo.

Ha quedado definitivamente constituido el Consejo Provincial de Santander

Proyecta crear en Cantabria la Universidad Popular

Constitución del Consejo provincial. SANTANDER, 8.—Esta tarde se ha celebrado la primera sesión para obtener la constitución del Consejo interprovincial.

La primera parte de la misma fué pública, designándose en ella vicepresidente primero a Alfonso Orallo, del partido socialista; vicepresidente segundo Vicente del Solar, de la CNT y secretario Julio Sollet, de las Juventudes Unificadas.

El Consejo acordó enviar testimonios de adhesión al Presidente de la República y al Presidente del Consejo de Ministros. También se acordó remitir un oficio al Estado Mayor del Ejército del Norte.

Después los consejeros se reunieron en sesión privada, acordándose las designaciones siguientes: Hacienda.—Domingo José Samperio, de Unión Republicana. Obras Públicas.—Antonio Vargas, UGT.

Transportes.—José Martín del Castillo, CNT. Asistencia Social.—Antonio Lavian Gaudier, Izquierda Republicana. Sanidad e Higiene.—Timoteo Chaperó, CNT. Cultura.—Ramón Ruiz Rebollo, Izquierda Republicana. Agricultura.—Angel Escobio Comunista. Ganadería.—Mariano Gues, Comunista. Propaganda.—Teodoro Quijano, FAI. Crédito Popular.—Vicente del Solar, CNT. Interior.—Feliciano Leizaola, socialista. Exterior.—Manuel Ramos, republicano federal.

Se nombraron dos ponencias, una para confeccionar el proyecto de presupuestos, integrada por Samperio, Lavian, Orallo y Solar y otra para preparar un reglamento general de interior de cada consejería, integrada por Leizaola, Rebollo, Escobio y Quijano. Acordaron reunirse todos los jueves a las diez de la mañana. Visitas al Gobernador. SANTANDER, 8.—El gobernador recibió a una comisión de la FAI que le hizo entrega de un proyecto creando la Universidad Popular, proyecto que mereció elogios de Ruiz Olazáram, el cual le dará traslado al Consejo Provincial.

También fué visitado por una comisión del Sindicato de profesionales liberales, adscrito a la UGT, que tiene el proyecto de establecer cursos de bachillerato abreviado para obreros.

Visitó igualmente al gobernador un delegado de la Consejería de Comercio de Vizcaya, para tratar asuntos relacionados con el abastecimiento de esta provincia.

ES PREFERIBLE MORIR A PASAR POR EL HORROR DE LA DOMINACION FASCISTA

Dice Dolores Ibaruri en un artículo publicado en "El Sol"

MADRID, 8.—Dolores Ibaruri «Pasionaria» publica un artículo en el número extraordinario del Sol, exaltando el heroísmo del pueblo madrileño en los tres meses de combate ante el asedio a la capital de la República.

Los facciosos—dice—se estreñaron contra la creencia de que los bombardeos de la aviación que tantos crímenes causan entre la población civil abrirla una brecha en la muralla del pueblo. Por el contrario, cada día es más firme la convicción de hombres y mujeres de que es preferible morir a pasar por el horror de la dominación fascista.

La palabra «retroceder» no se encuentra ya en nuestro léxico.

Un discurso del Subsecretario de Hacienda, Jerónimo Bujeda

CASTELLON, 8.—Se ha celebrado un acto de afirmación socialista, en el que tomó parte el subsecretario de Hacienda Jerónimo Bujeda.

Dijo que atravesábamos horas difíciles, y que no debía hablarse ahora tanto de revolución, sino de ganar la guerra. Informó de que en sus viajes por el extranjero pudo notar que el ambiente internacional se va modificando a nuestro favor, prestando atención al Gobierno legítimo. Recomendó a todos orden y disciplina.

En cuanto al dinero dijo de-

terminó diciendo «La Pasionaria».

Madrid no será nunca del fascismo, dicen los milicianos que soportan la dura lucha entre el barro de las trincheras. Lo dicen también las mujeres que conciben por sus abuelas el heroísmo español en la guerra de la Independencia. Y lo dicen todos los jefes, hasta el más humilde cabo de milicias, que manda el general Miaja. Madrid no será nunca del fascismo!

Se refiere después a la necesidad de que se ayude al Ejército Popular uniendo sus filas con la retaguardia e insiste en la necesidad del servicio militar obligatorio, mando único y la más férrea disciplina, que son las condiciones indispensables para la victoria.

bía administrarse prudentemente, porque al exterior hay que pagar con divisas oro y es necesario mantenerlo a la debida altura.

En relación con los Comités dijo que habían cubierto adecuadamente una necesidad; pero que ahora que el Gobierno ha recibido todos los mandos, toda interferencia puede ser perjudicial.

Terminó diciendo que se podía socializar la industria y la tierra, pero no los productos y los salarios.

En los frentes de Aragón se capturaron al enemigo muchas cabezas de ganado

Continúan pasándose a nuestras filas soldados y paisanos que huyen del terror fascista

Comunicado de la mañana. BARCELONA, 8.—El comunicado de esta mañana, facilitado por la Consejería de Defensa, dice así:

Circunscripción Sur Ebro.—Se ha pasado a nuestras filas un soldado procedente del campo enemigo.

Sin novedad, en el resto de los frentes.

Importante botín

Barcelona, 8.—En el sector de Perdiguera se han notado el día de hoy fuertes descargas de fusilería, sin que lle aran a nuestras líneas las proyectiles.

Se han visto numerosos grupos en las proximidades de la plaza.

Se han pasado a nuestras filas seis soldados con armamento completo, fugados de las posiciones facciosas de Potruches y Campa Oliva.

Nuestras baterías han caído nado los grupos enemigos que se dedican a la fortificación de posiciones en Quinto y Perdiguera.

En la pasada noche han salido

do grupos de republicanos, llegando hasta las cercanías de Peñafiel, volviendo con trescientas cincuenta ovejas y dos pastores prisioneros, a quienes se sorprendió durmiendo. El gana do pertenece a los hacendados Francisco Lacombre y Esteban Jaso.

Parte de la noche. Barcelona, 8.—Circunscripción Norte: Duelo de artillería en el sector de Gurrea.

En Arguis se pasaron a nuestras filas cinco paisanos procedentes de la zona.

Circunscripción Centro: Esta mañana, nuestros grupos de reconocimiento en el frente de Perdiguera han sostenido combates con patrullas facciosas, a las cuales nuestras fuerzas les capturaron trescientas cabezas de ganado.

Circunscripción extremo Sur: Se han pasado a nuestras filas cuatro soldados con armamento, munición y equipos. Nuestra aviación ha efectuado vuelos de reconocimiento en diferentes frentes.

Ventión aparatos facciosos derribados contra cinco leales es el resumen del mes pasado

Valencia, 8.—El Ministerio de Marina y Aire facilitó una nota dando cuenta de los aviones derribados durante el mes pasado y dice que del resumen de las actividades de la aviación se desprende que nuestros aparatos han derribado veintinueve facciosos, siendo solamente cinco de los nuestros los que han corrido la misma suerte.

Conferencia de Rafael Picavea, en París

París, 8.—Ha dado una conferencia en esta capital sobre diferentes aspectos de la guerra civil en la Península, el diputado vasco Rafael Picavea.

El Presidente de la Junta de Comercio da cuenta a Baldwin de su gestión

LONDRES, 8.—El presidente del Board of Trade que, como se sabe, regresó recientemente de Norteamérica, se entrevistó hoy con el jefe del Gobierno, Baldwin, y le dio cuenta ampliamente de su gestión y de las impresiones cruzadas con Roosevelt, en relación con el intercambio comercial.

EL «SAGRADO» NOMBRE DE HITLER VAPULEADO EN ALEMANIA

La prensa alemana ha recrudecido su campaña contra Checoslovaquia

Los periódicos ingleses condenan tal actitud y afirman que Checoslovaquia es el país más pacífico de Europa

PARIS, 8.—En los comentarios del día se destaca la nueva campaña de la Prensa alemana contra Checoslovaquia, acusándola de bochevismo por haber puesto sus aeródromos a disposición de Rusia. Cuando Checoslovaquia, en un gesto de lealtad, ofreció a Alemania e Inglaterra que investigaran sus aeródromos, esa campaña declinó algo, pero ahora ha vuelto a recrudecerse más que nunca. Hace unos días, el corresponsal de «The Times» en Praga envió un mensaje a su periódico afirmando que no existe tal bochevismo...

El decreto sobre la reorganización de las fuerzas de orden público de la provincia

Ayer noche, bajo la presidencia del gobernador, se reunió la Junta Provincial de Seguridad para tratar de la organización de las fuerzas de Orden Público de la provincia. En la reunión fue aprobado el siguiente decreto:

De acuerdo con el decreto de 27 de diciembre último, y provisionalmente, mientras el Consejo Nacional de Seguridad dicta las disposiciones definitivas, es necesario que las provincias y regiones vayan organizando los servicios de Orden Público a base de lo ordenado por el Gobierno central que éste confirmará o modificará convenientemente, puesto que han de ajustarse lo más exactamente posible a lo dispuesto en el indicado decreto. En su vista, esta Delegación comienza por organizar los servicios del Grupo no uniformado, o Policía, para seguir, una vez logrado, por el Grupo uniformado el Grupo no uniformado del Cuerpo de Seguridad se organiza en la región de Asturias y León a base de las siguientes instrucciones, advirtiéndose que de momento se procederá a la organización en Asturias, dejando aplazada la de León, lo que se verificará oportunamente a tenor de lo que se dispuso:

Primeras.— En Asturias se establecerán las siguientes plantillas:

Jefe responsable	Agentes
Oviedo ..	1 45
Gijón ..	1 30
Avilés ..	1 10
Llano ..	1 6

Se da carácter de urgencia a la organización de las tres últimas. Segunda.— El personal que los integre estará compuesto de los antiguos elementos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia cuya conducta profesional haya sido honesta y de acuerdo con los principios antifascistas, y el resto por los individuos propuestos por los organismos sindicales y políticos del Frente Popular. A este efecto se asignará a cada organización el número de miembros que tiene que facilitar. Tercera.— Los jefes responsables de cada plantilla serán designados por esta Delegación, que lo someterá a la aprobación de la Dirección General de Seguridad. Cuarta.— Las plantillas establecidas en el presente decreto de guardia, que será el único para transmitir todas las diligencias a las autoridades, teniendo la obligación de las fuerzas de Orden Público de cualquier clase de presentar en estas dependencias sus denuncias y detenidos. De esta manera se conseguirá evitar la duplicidad de funciones. Quinta.— Las plantillas mencionadas no acatarán otra disciplina que la emanada de esta Delegación y por la Comisaría de la Región. Cumplimentarán las requisitorias de las autoridades judiciales y colaborarán con las de todo orden para la mejor marcha de la lucha antifascista. Sexta.— Representa a esta Delegación y a la Comisaría regional el jefe responsable de cada plantilla, al que deben acatamiento los funcionarios a sus órdenes. Los casos de indisciplina o falta de celo en el servicio se castigarán de acuerdo con el legislado a este respecto por el Estado. Séptima.— Los agentes de nuevo nombramiento serán provistos de un carnet en que se acredite su calidad de tales, hasta tanto el Gobierno central confirme su cargo y las pruebas de documentación y distintivos. Octava.— A partir de la promulgación de esta disposición se considerarán disueltos y sin ningún atributo de autoridad los Grupos de Investigación y Vigilancia que funcionan actualmente. Novena.— Las Milicias de Retaguardia continuarán funcionando hasta su reorganización, que se verificará conforme a lo que dispone el decreto de referencia. El resto de las plazas para completar las plantillas que son 33, se designarán por las organizaciones sindicales y partidos políticos que forman el Frente Popular. De la Jefatura de las fuerzas de Avilés se encargará el agente José Zurriaga y de la de Llano el también agente Ramón Cortada, los cuales saldrán hoy para dichas poblaciones a fin de buscar el local necesario y proceder a la instalación de las respectivas plantillas.

Se reproducen las inundaciones a orillas del Támesis

El Gobierno inglés está dispuesto a adoptar medidas para aminorar estos estragos eventuales

LONDRES, 8.—Prosiguen las lluvias en casi todo el territorio habiéndose desbordado nuevamente el río Támesis, que produjo inundaciones considerables. El puente de Windsor está cubierto por el agua que alcanza sobre el mismo tres pies, o sea el nivel más elevado después del que alcanzó hace quince días. Los caminos que conducen a Windsor están interceptados. Estos continuos desbordamientos del Támesis causan mucha inquietud y el Gobierno, a propuesta de un diputado conservador, está dispuesto a estudiar la forma de evitar las edificaciones próximas al río y tomar otras medidas para la aminoración de estos daños eventuales. Los ingenieros tienen orden de estar vigilantes durante toda la noche de hoy.

Quedó inaugurado el servicio aéreo entre Inglaterra y Australia

LONDRES, 8.—Esta mañana, el avión «Castor», que va a realizar la travesía regular entre Inglaterra y Australia, después de reparado convenientemente, salió a cubrir la primera etapa del viaje, sin novedad alguna. Como se recordará, este servicio se iba a inaugurar ayer, pero se interrumpió por una avería. Ayer no despegó el aparato por impedirlo el mal estado del tiempo. Lleva a bordo ocho pasajeros, una tonelada de correo y diecinueve toneladas de mercancía. Esta mañana también entró en Southampton, que fue de donde partió el «Castor», un avión germano procedente de Australia.

Lo mal que tragan los señoritos fascistas el plato único

BAYONA, 8.—El periódico fascista «La Voz de España», que se edita, como es sabido, en San Sebastián, publica una comunicación del titulado gobernador, José María Arellano. Dice en ella que está dispuesto a castigar con todo rigor las infracciones de lo establecido sobre el plato único. Ha girado, de incógnito, una visita a los Hoteles Cristina y Continental, aplicando algunas multas a «señoritos» y «señoritas» que comían manjares pagados a peso de oro.

Vuelos de reconocimiento de «Alas Rojas»

OSERA, 8.—La escuadrilla de aviación catalana «Alas Rojas» que actúa en los frentes de Aragón, realizó vuelos de reconocimiento, sin efectuar ninguna operación.

Se ha formado una Comisión de los Gobiernos de la República y de la Generalidad para resolver los problemas de Justicia de Cataluña

Llegaron ayer a Barcelona los representantes del Gobierno central

Saludo a Companys. BARCELONA, 8.—El jefe de los servicios de policía higiénica de Toulouse, Mr Dupis, ha saludado al presidente de la Generalidad. Después habló con los informadores y dijo que siempre había encontrado en los colegas de su país la más decidida ayuda tanto en médicos como en farmacéuticos que sienten como suya la causa de la democracia española.

Despacho de Companys. BARCELONA, 8.—El Presidente de la Generalidad ha pasado la mañana en su despacho particular de la Residencia, donde recibió algunas visitas y celebró varias conferencias telefónicas. Recibió en audiencia al coronel Díez Sandino y a varias personalidades extranjeras. También se entrevistó con el presidente de la Audiencia, José Andreu, quien le dio cuenta de las gestiones que realizó en Valencia cerca del Gobierno de la República.

Los sucesos de Fatarella. BARCELONA, 8.—Ha regresado de Fatarella el juez especial que se encargó de las diligencias sumariales derivadas de los sucesos ocurridos en el mencionado pueblo. Ha visitado al presidente de la Audiencia para darle cuenta del resultado de su viaje y de las diligencias practicadas. Toma de posesión. BARCELONA, 8.—Esta mañana, el presidente del Tribunal de Casación manifestó que acababa de tomar posesión del cargo, después de su ausencia de varios días. Añadió que estaba muy satisfecho del resultado de las gestiones realizadas en Valencia para llegar a la coordinación de los servicios de Justicia de Cataluña, y del espíritu de comprensión de García Oliver, del Presidente del Tribunal Supremo y del Fiscal de la República. Declaró que la revolución iniciada por los generales rebeldes va a hacer que el Gobierno de la Generalidad resuelva problemas que hasta ahora habían sido de competencia del gobierno central y que por necesidades de la guerra pasaron a manos del gobierno autónomo. Se ha llegado a la formación de una comisión compuesta por autoridades de ambos gobiernos que será la que entienda, en estos problemas y en su resolución. Hoy han llegado a esta ciudad los representantes del Gobierno central y mañana se constituirá en la sala de actos del Tribunal de Casación, bajo la presidencia del Consejo de Justicia, la mencionada comisión.

Terminó diciendo que se hará una gran recepción al más alta representación de la Justicia del Gobierno de la República. Más visitas a Companys. BARCELONA, 8.—Companys recibió por la tarde al consejero de la Generalidad, Comorera, y al presidente de la Audiencia y otras personalidades.

Una campaña de higiene física en Inglaterra

LONDRES, 8.—El Gobierno inglés ha nombrado un nuevo representante en el Organismo de Higiene Física, con objeto de impulsar vigorosamente una campaña de gran intensidad, de la que se espera superar a los países que van salud pública. En la cabeza del deporte y de la vida física. En las declaraciones del nuevo representante manifiesta que piensa demostrar que los países democráticos pueden hacer más en este sentido de educación física que los países dictatoriales. En este nuevo plan entrará la prohibición del trabajo infantil y la adopción de comodidades para el trabajo de los obreros.

VIGILA estrechamente a los que consumen GASOLINA en francachelas inoportunas; pues al hacerlo prestas un gran servicio a la causa revolucionaria y además laboras por la aspiración de toda tu vida; como es tu LIBERACION. Por las Organizaciones de Petróleos: C. N. T., Consejo Obrero de Petróleos U. G. T. de Asturias y León.

Cuando se haya ganado la Guerra, el pueblo dirá el Régimen que así mismo quiera darse

Palabras del Delegado de la C. N. T. en la Junta de Defensa de Madrid

Madrid, 8.—El delegado de la C. N. T., Celio Rodríguez, en la Junta de Defensa de Madrid, manifestó a los periodistas que existen las mejores impresiones para llegar a una perfecta inteligencia entre la C. N. T. y la U. G. T. Los hombres de la U. G. T. dicen que no se ha nada para imponer el comunismo estatal. Con esa condición nosotros tampoco hacemos nada, mientras dure la guerra, ya va llegar a la implantación del comunismo libertario. Luego, cuando la guerra haya terminado, el pueblo decidirá el régimen que quiera darse a sí mismo.

REMEDIOS AL MAL Al Sindicato de Sanidad o a quien compete

No se puede consentir que algunos desafortunados sujetos, aprovechando el puesto que les está encomendado, hagan lo que les venga en gana, a perjuicio de los demás. Se da el caso curioso de que el portero del Hospital de Sanidad vendiendo ambulante de narajas hasta el 19 de julio—salga una hora determinada para la entrega de productos del campo a los que, de muy buena voluntad y exentos de todo interés, lo vienen haciendo. El viernes, día 5, a las nueve de la mañana, se presentó en el referido hospital el ciudadano Ramón Alonso, vecino de Lloreda (Tremañes), con una partida bastante considerable de limones y, entre otras palabras nada correctas, le espetó lo siguiente: «Estos no son horas de traer nada a aquí venga usted más tarde. Con gran disgusto, al donante referido, que ya había hecho donativos de otros productos en varias ocasiones, se retiró con el propósito de donar los limones a otro hospital. Acosta de este hecho concreto, es muy desagradable que se toman las medidas pertinentes, pues no pueden estar sujetos los heridos y enfermos de los hospitales a los caprichos del portero ni de ningún empleado que, como está, perturba la buena marcha de la causa que todos tenemos el deber de defender. Posiblemente el ex vendedor de narajas desampare un puesto inadecuado, por lo que considero de necesidad imprescindible que el Sindicato de Sanidad, o quien le corresponda, haga una revisión de todo el personal a su servicio, eliminando a aquellos que obstaculicen la mejor marcha, y, de manera tajante, a los que, como éste, dan sobradas pruebas de incompetencia, dañosas para el Régimen».

Los facciosos obligan a los habitantes de Azcoitia a desplazarse a otros puntos

La jornada en los frentes. Bilbao, 8.—En los sectores de Urdía-Ochandiano, la tranquilidad es casi absoluta. Únicamente paqueo y fuego de artillería poco intenso. En Elorrio, igual tranquilidad. Se ha presentado a nuestras filas un soldado evadido. Sus manifestaciones coinciden con las que anteriormente hicieron otros evadidos. El Elgueta se registró algún cañonazo enemigo. Frecuentemente se nos envían para su publicación largas listas de donativos con destino a unos u otros fines. Aparte que entorpecen la labor de confección de nuestro periódico y que contribuyen en modo considerable a restarnos un espacio que necesitamos para otras informaciones de mayor interés, creemos—y es criterio que venimos sosteniendo desde la aparición de «C. N. T.»—que dichas relaciones no son ni más ni menos que un halago de pueriles vanidades, cuando no alarde de insufribles desconfianzas, muy poco en consonancia con la hora revolucionaria a que asistimos. Que nadie se extraña, pues, de no ver publicados tales originales en nuestras columnas.

El Consejo de Cultura. Bilbao, 8.—El consejo de Justicia y Cultura dio cuenta de que hoy a mediodía se celebró el acto de la constitución del Consejo de Cultura. BILBAO, 8.—Las autoridades rebeldes de Azcoitia han ordenado al vecindario a desplazarse llevándolos a otras poblaciones de España. Algunas familias se trasladan a Burgos y otras a Zaragoza.

Choque de vehículos. En la calle Salazar chocaron ayer por la mañana los autos de esta matrícula 9000 y 6801, resultando ambos vehículos con desperfectos. Afortunadamente, sus ocupantes salieron ilesos. Accidente del trabajo. Cuando se hallaba ayer tarde reparando el tejado de una de las casas de la calle Tomás Zarracina el compañero Justo Fernández, de 30 años de edad, dominguero en la calle del Disfrute de Agosto, tuvo la desgracia de sufrir un accidente y lesionarse. Tratado, a la Casa de Socorro, le aplicó el personal de guardia la inyección de la articulación tibio-astrogalno, con fractura de este último, y después de asistido pasó al Hospital Municipal.

Accidente del trabajo. Cuando se hallaba ayer tarde reparando el tejado de una de las casas de la calle Tomás Zarracina el compañero Justo Fernández, de 30 años de edad, dominguero en la calle del Disfrute de Agosto, tuvo la desgracia de sufrir un accidente y lesionarse. Tratado, a la Casa de Socorro, le aplicó el personal de guardia la inyección de la articulación tibio-astrogalno, con fractura de este último, y después de asistido pasó al Hospital Municipal.

Accidente del trabajo. Cuando se hallaba ayer tarde reparando el tejado de una de las casas de la calle Tomás Zarracina el compañero Justo Fernández, de 30 años de edad, dominguero en la calle del Disfrute de Agosto, tuvo la desgracia de sufrir un accidente y lesionarse. Tratado, a la Casa de Socorro, le aplicó el personal de guardia la inyección de la articulación tibio-astrogalno, con fractura de este último, y después de asistido pasó al Hospital Municipal.

Accidente del trabajo. Cuando se hallaba ayer tarde reparando el tejado de una de las casas de la calle Tomás Zarracina el compañero Justo Fernández, de 30 años de edad, dominguero en la calle del Disfrute de Agosto, tuvo la desgracia de sufrir un accidente y lesionarse. Tratado, a la Casa de Socorro, le aplicó el personal de guardia la inyección de la articulación tibio-astrogalno, con fractura de este último, y después de asistido pasó al Hospital Municipal.

Accidente del trabajo. Cuando se hallaba ayer tarde reparando el tejado de una de las casas de la calle Tomás Zarracina el compañero Justo Fernández, de 30 años de edad, dominguero en la calle del Disfrute de Agosto, tuvo la desgracia de sufrir un accidente y lesionarse. Tratado, a la Casa de Socorro, le aplicó el personal de guardia la inyección de la articulación tibio-astrogalno, con fractura de este último, y después de asistido pasó al Hospital Municipal.

Accidente del trabajo. Cuando se hallaba ayer tarde reparando el tejado de una de las casas de la calle Tomás Zarracina el compañero Justo Fernández, de 30 años de edad, dominguero en la calle del Disfrute de Agosto, tuvo la desgracia de sufrir un accidente y lesionarse. Tratado, a la Casa de Socorro, le aplicó el personal de guardia la inyección de la articulación tibio-astrogalno, con fractura de este último, y después de asistido pasó al Hospital Municipal.

Accidente del trabajo. Cuando se hallaba ayer tarde reparando el tejado de una de las casas de la calle Tomás Zarracina el compañero Justo Fernández, de 30 años de edad, dominguero en la calle del Disfrute de Agosto, tuvo la desgracia de sufrir un accidente y lesionarse. Tratado, a la Casa de Socorro, le aplicó el personal de guardia la inyección de la articulación tibio-astrogalno, con fractura de este último, y después de asistido pasó al Hospital Municipal.

LOS SUCEOS DE DÜSSELDORF HAN TENIDO REPERCUSION EN BERLIN

El verdadero pueblo alemán se opone a la intervención

LONDRES, 8.—El corresponsal diplomático en Berlín del «Daily Herald» dice que los sucesos de Düsseldorf tuvieron repercusión en el propio Berlín y otras ciudades alemanas donde se crea un ambiente de disgusto por opiniones manifestadas en contra de la aventura española. Se alzan ya críticas mordaces contra la «sagrada» persona de Hitler, lo que evidencia que el verdadero pueblo se opone a la intervención alemana en la guerra de España.

Los periódicos franceses enjuician las peticiones alemanas de reivindicación colonial

PARIS, 8.—La prensa de la capital comenta las peticiones de reivindicación colonial manifestadas por Alemania y muy principalmente por su representación en Londres, Von Ribbentrop. Pregunta «Le Journal des Débats» en tono humorístico si se puede crear que con eso se conforme el Reich.

«Le Dépêche de Toulouse» dice que la conducta de Inglaterra ha sido fijada por Eden; y que ninguna gestión posterior hará cambiar el punto de vista británico.

El ministro de Negocios Extranjeros de Japón se entrevista con Eden y otros colegas

TOKIO, 8.—El gobierno japonés se propone llevar a cabo la reforma progresiva de la nación mediante la realización de una política especial. El ministro de Negocios Extranjeros del Japón se entrevistará en breve con Eden y otros representantes de Negocios Extranjeros; pues el gobierno japonés se propone mantener cordiales relaciones con todos los países.

PARTE DE AVIACION: La aviación leal se limitó a practicar servicios de reconocimiento

Valencia, 8.—El parte facilitado por el Ministerio de Marina y Aereos dice: Las actividades de la aviación leal se limitaron a servicios de reconocimiento en las diversas zonas, todos los cuales se efectuaron sin novedad.

SUCESOS DE LA CALLE Obrero herido por accidente del trabajo

Bohío que desaparece. En ocasión de encontrarse de compras en el comercio «El Mundo», sito en la calle de Jovellanos, la miliciana Eusebia González Ruiz, afectó al Cuartel de Transmisiones, la desaparición del mostrador un bohío que contenía ciento diez pesetas y varios carnets extendidos a su nombre. Sospecha que la autora de esta sustracción haya sido una mujer; que estaba muy próxima a ella; también efectuando compras.

Choque de vehículos. En la calle Salazar chocaron ayer por la mañana los autos de esta matrícula 9000 y 6801, resultando ambos vehículos con desperfectos. Afortunadamente, sus ocupantes salieron ilesos.

Accidente del trabajo. Cuando se hallaba ayer tarde reparando el tejado de una de las casas de la calle Tomás Zarracina el compañero Justo Fernández, de 30 años de edad, dominguero en la calle del Disfrute de Agosto, tuvo la desgracia de sufrir un accidente y lesionarse.

Accidente del trabajo. Cuando se hallaba ayer tarde reparando el tejado de una de las casas de la calle Tomás Zarracina el compañero Justo Fernández, de 30 años de edad, dominguero en la calle del Disfrute de Agosto, tuvo la desgracia de sufrir un accidente y lesionarse.

Accidente del trabajo. Cuando se hallaba ayer tarde reparando el tejado de una de las casas de la calle Tomás Zarracina el compañero Justo Fernández, de 30 años de edad, dominguero en la calle del Disfrute de Agosto, tuvo la desgracia de sufrir un accidente y lesionarse.

En una emboscada mueren dos oficiales y dos soldados ingleses

LONDRES, 8.—Han comunicado de la India británica que en una emboscada fallecieron el sábado último dos oficiales y dos soldados, quedando herido otro soldado más.

A todos los que tengan en su poder cartuchos de caza

Todos los ciudadanos que tengan en su poder cartuchos de caza de 12 y 16 milímetros, se servirán de traerlos inmediatamente sin excusa alguna en la Dirección de Industrias Movilizadas, calle Compañía (Centro Asturiano).

El no cumplimiento de esta orden será motivo de rigurosas sanciones.—El director de Industrias Movilizadas, José Bonet Molinero, Vº Bº; el consejero de Guerra, Belarmino Tomás.

Lindberg reanudó ayer su raid al Cairo

Roma, 8.—Esta mañana Lindberg y su esposa reanudaron su viaje al Cairo. A las diez y media, salieron del aeródromo Vittorio de Roma. Acudieron a despedirles numerosas autoridades y periodistas.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA LA RECOGIDA DE HUESO

Puerta en marcha por esta Consejería la Fábrica de Colas y Gelatinas de Botello, y siendo la materia prima indispensable para su funcionamiento el hueso; se recomienda al público en general lo entregue en el depósito que esta Consejería tiene en el Llano del Molinero, abanándose a cuatro céntimos el kilo. El consejero de Industria, Segundo Blanco.

Puerta en marcha por esta Consejería la Fábrica de Colas y Gelatinas de Botello, y siendo la materia prima indispensable para su funcionamiento el hueso; se recomienda al público en general lo entregue en el depósito que esta Consejería tiene en el Llano del Molinero, abanándose a cuatro céntimos el kilo. El consejero de Industria, Segundo Blanco.

Puerta en marcha por esta Consejería la Fábrica de Colas y Gelatinas de Botello, y siendo la materia prima indispensable para su funcionamiento el hueso; se recomienda al público en general lo entregue en el depósito que esta Consejería tiene en el Llano del Molinero, abanándose a cuatro céntimos el kilo. El consejero de Industria, Segundo Blanco.

Puerta en marcha por esta Consejería la Fábrica de Colas y Gelatinas de Botello, y siendo la materia prima indispensable para su funcionamiento el hueso; se recomienda al público en general lo entregue en el depósito que esta Consejería tiene en el Llano del Molinero, abanándose a cuatro céntimos el kilo. El consejero de Industria, Segundo Blanco.

Puerta en marcha por esta Consejería la Fábrica de Colas y Gelatinas de Botello, y siendo la materia prima indispensable para su funcionamiento el hueso; se recomienda al público en general lo entregue en el depósito que esta Consejería tiene en el Llano del Molinero, abanándose a cuatro céntimos el kilo. El consejero de Industria, Segundo Blanco.

Puerta en marcha por esta Consejería la Fábrica de Colas y Gelatinas de Botello, y siendo la materia prima indispensable para su funcionamiento el hueso; se recomienda al público en general lo entregue en el depósito que esta Consejería tiene en el Llano del Molinero, abanándose a cuatro céntimos el kilo. El consejero de Industria, Segundo Blanco.

Puerta en marcha por esta Consejería la Fábrica de Colas y Gelatinas de Botello, y siendo la materia prima indispensable para su funcionamiento el hueso; se recomienda al público en general lo entregue en el depósito que esta Consejería tiene en el Llano del Molinero, abanándose a cuatro céntimos el kilo. El consejero de Industria, Segundo Blanco.

VIDA SINDICAL

CONVOCATORIAS Y AVISOS

Sindicatos afectos a la C. N. T.

Federación Nacional de la Industria Ferroviaria: Reunión de la Directiva hoy martes, a las seis de la tarde.—El Secretario.

Empleados de Oficina: Se convoca a todos los dependientes y empleados de almacenes de lubricantes de Gijón a una reunión que se celebrará en el local del Sindicato de Empleados de oficinas, en Beguña 49, para dar cuenta de las gestiones efectuadas por la ponencia nombrada en la última reunión.

Esta se celebrará a las seis y media de la tarde de hoy martes.—La Comisión.

Alimentación: Se ruega a todos los compañeros pertenecientes a este Sindicato se abstengan de venir hoy a Secretaría a efectuar la cotización, debido a tener que hacer hoy la revisión.

Se convoca para mañana a las seis de la tarde, a todos los compañeros camaradas y a la Directiva de la Sección, para un asunto de mucha importancia.—El Comité.

Construcción: Se convoca para hoy martes, a las cinco y media, a la Cantera de Veranes, de Alfredo González, en nuestra Secretaría (chalet de Posada).

También se convoca para las cinco y media a los compañeros pintores y vidrieros.—El Comité.

Transporte Terrestre (Sección de mozos del Transporte): Se avisa a todos los compañeros que trabajaron en el campo de aviación de Carreño, pasen por la sus haberes, de ocho a doce de calle de Luanco 6, para cobrar la mañana.—El Comité.

Metafúrgico (Sección Laviana): Se hace saber por última vez a los compañeros que a continuación se citan se presenten al trabajo en el término de 48 horas, según acuerdo de la asamblea general del día 4 del corriente mes, y el que no se presenta se le pondrá en vigor los acuerdos de dicha asamblea.

Ceferino Paniagua: Francisco Alvarez Sánchez; José M. Montes; Baldomero Vallejo; Maximiliano Ramada; Avelino Sánchez; Angel González; José González; Ludvína Cuna; Marcelina Puente; José Iglesias; Cesáreo Alvarez; Armando Lorenzo; Obdulio Pérez; José Alvarez Lorenzo.

Nota: Hacemos constar que esta Directiva no admitirá ningún certificado de estar militarizado.—La Directiva.

Sección Talleres (Comisión de Responsabilidades): Se convoca para hoy, a las seis y media, a los componentes de esta Comisión, al Garaje Asturias, y al compañero Loredó de Oxígeno.—La Comisión.

Espectáculos Públicos: Se convoca con carácter urgente a todos los compañeros y compañeras de este Sindicato, para hoy, a las nueve de la noche, en el Cine Roxxy, para tratar asuntos de suma importancia para todos.

Sindicato Único de Campesinos de Gijón (Sección Ceares): Se convoca a todos los componentes de este Sindicato lo mismo ganaderos que a los que les interesa el plantío de remolacha, a Junta general para hoy, día 9 a las siete y media en el local de la Junta Vecinal de Ceares.

Nota: Pueden asistir a esta Junta para conocer las condiciones de dicho plantío todos aquellos campesinos, aunque no pertenezcan a este Sindicato.

Mercantil: Se convoca al Comité de este Sindicato, a una reunión que celebrará en esta Secretaría hoy, a las siete de la tarde. Por ser los asuntos a tratar de mucha importancia, se encarece la asistencia de todos.—El Comité.

Vestir y Aseo: Advertimos a todos los compañeros y compañeras de este Sindicato, que hemos establecido los domingos, de once a una y los martes de siete a nueve, para que puedan hacer las cotizaciones. Por lo tanto, esperamos vendrá a poner al corriente vuestros carnets, al objeto de normalizar la vida del Sindicato.—El Comité.

EN SANTA ANA
Sindicato Único de Minerías: Compañeros: Esta Sección os hace saber que según acuerdos de la Federación Local, en asamblea magna de los Sindicatos

vierte a nuestros afiliados que durante los días 10 y 11 del corriente, se pondrán al pago los haberes de diciembre.—El Comité.

Barbaros y Pejuqueros: Rogamos a nuestros compañeros pasen por Secretaría hoy, en las horas hábiles de dos a cuatro y de siete a nueve, para un asunto que les interesa.—El Comité.

Oficios Varios (Sección de mozos de almadrán): Junta general extraordinaria hoy martes, a las seis de la tarde en Cabañes 49.

Sección Artes Blancas: Los cocineros, panaderos, churreros, licoreros y en general todos los pertenecientes a esta sección de bien pasar por Secretaría provisionales de sus carnets para resolver un asunto muy importante.

La Constancia: Se convoca para hoy, martes, y a las siete de la tarde a todas las aprendisadas sorteadas para comunicarle un asunto que les interesa para su ingreso en la Fábrica Esta reunión tendrá lugar en nuestro domicilio, Cabañes 49.—El Secretario.

Sindicatos afectos a la U. G. T.

Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias: Esta Sección pone en conocimiento de todos los afiliados que teniendo en nuestro poder los cupones de julio a diciembre, ambos inclusive del año anterior, es necesario pasen por Secretaría, Cabañes 49, a hacerles efectivos y en su consecuencia ponerse al corriente en los pagos.

Los afiliados que se hallen en Gijón refugiados por ser de provincias en poder de los fascistas, pueden también pasar por Secretaría para indicarle la manera de efectuar el pago de sus cuotas.

Es necesario que todos los afiliados atiendan este aviso, pues ya saben que no estando al corriente en las cuotas, no tienen derecho a reclamación alguna, caso de tocarles en suerte la casa.

El próximo miércoles, 10 del actual, a las siete y media de la tarde, reunión del Comité de esta Sección. Se recomienda puntual asistencia.

Camillos de Oviedo: Se avisa a los compañeros que para darse de baja en una organización e ingresar en otra se debe quedar al corriente de las cuotas. De acuerdo.

Pero esa opinión no la tenían los compañeros de la U G T cuando en determinada ocasión algunos de nuestros afiliados pasaron a sus filas. Muy pocos, afortunadamente, ya que muy bien se pueden contar con los dedos de la mano. Y en este caso...

LEED "ACRACIA"

Pequeños grandes problemas de la Revolución

"LA VIVIENDA"

Desde que el hombre abandonó la caverna, buscando mejor albergue y resguardo contra las inclemencias del tiempo, es la vivienda, en su constante evolución, el mejor exponente del desarrollo y bienestar de los pueblos.

Por este motivo, nuestros representantes en el Consejo Provincial, han de cuidar e impulsar esta importante rama de la actividad humana, en la que encuentra ocupación el setenta por ciento de la población obrera.

Mi calidad de obrero de la Construcción y mi cariño por el Sindicato, que me acogió en la infancia, cuando me inicié como productor, me obliga a ocuparme de este problema que creo es fundamental para el mejor desenvolvimiento económico de la nueva sociedad que tenemos la obligación de implantar.

Creo es hora ya, de que en los asilos públicos que alberga el Frente Popular, se nos hable un poco menos de política y se trate, con la amplitud necesaria, de los problemas que la revolución nos plantea en el orden económico y social, que es en los que

El cuadro expuesto, refleja las necesidades de orden económico que se le plantean al Sindicato de la Construcción, para asegurar a los compañeros encuadrados en él un jornal excesivamente modesto:

Obreros	Jornal	Días laborables	Anual pesetas
4.000,	10,00	312	12.480.000
En la actualidad se descompone el presupuesto de una obra en la siguiente forma:			
Jornales...	50	por 100	12.480.000
Materiales...	50	por 100	12.480.000
Total pesetas...			24.960.000

Dirán muchos: ¿De dónde ha de sacar el Frente Popular esa cantidad de dinero? Como no quiero dejarles con la duda, les dire que el Sindicato de la Construcción, todos los que integran la C. N. T., tiene resuelto todos los problemas que la revolución plantea y puede planearlo. Y comprendiendo que hay otras fuerzas proletarias que nos acompañan en esta obra, propng una solución que me parece no tendrá inconvenientes en su suscribir.

Si los propietarios antes construían poco, ahora, con las rentas mermeadas en un 50 por 100, puede asgurar que no construirán nada. Por esto, el Ayuntamiento, que es la representación po-

pular, tiene que incautar, se que toda la propiedad urbana y el producto de sus rentas, emplearlo en la construcción de viviendas, escuelas y embelecimiento de la ciudad, sin dejar desamparados, como es natural, a los propietarios que sean, por su conducta, acreedores a ello.

El Ayuntamiento necesitará unos administradores de esas fincas, y nadie mejor que esos propietarios, que de esta manera cooperarían al éxito de nuestra obra colectiva.

En el momento revolucionario que vivimos, puede hacerse todo. ¿Tenemos interés en ello? Pues manos a la obra.

Arturo COSTALES

Federación Local de Grupos Anarquistas

Grupo «Manuñetas»

Se convoca al Grupo «Manuñetas» de La Calzada y a todos los compañeros afines y partidarios con nuestras ideas, a una reunión que se celebrará en el local de las Juventudes Libertarias de La Calzada, hoy, martes, día 9 de febrero, a las seis de la tarde.

Siendo los asuntos a tratar de suma importancia para nuestro movimiento específico, se ruega la más puntual asistencia de todos los compañeros.—El delegado.

Sindicato Metalúrgico de La Felguera, C. N. T.

Poniendo las cosas en su lugar. En los diarios de la región «C. N. T.» y «Avance» del día 4 y 5 del actual, respectivamente, aparece una nota oficiosa de la Federación de Sociedades obreras afecta a la U. G. T., en la que se pretende hacer ver a la opinión pública «no manch quien quiere, sino quien puede»—que nuestro Sindicato da cabida en su seno a elementos expulsados de otras organizaciones.

Como esto dista mucho de la realidad y para salir en defensa de algunos de los que se citan en la mentada nota—decimos algunos porquos no todos los que figuran en esa lista están en nuestro Sindicato y con éstos nada tenemos que ver—escribimos estas líneas ignoramos los motivos que tuvo la Federación de la U. G. T. para «expulsar» de sus filas a los que no hace mucho recibí con los brazos abiertos Hubiera hecho público este acuerdo cuando aún figuraban en sus filas y nosotros nos hubiéramos mirado muy mucho para darle de alta en nuestra organización. Pero no sucedió así. Y salir ahora con que han sido expulsados del Sindicato de Empleados y por consiguiente de la U. G. T., cuando lo cierto es que hace más de dos meses que ellos voluntariamente se dieron de baja en la misma, nos parece una infantería.

¿Que al darse de baja en el Sindicato de Empleados no se lo comunicaron oficialmente al mismo? ¿Que los compañeros de la U. G. T. creen que para darse de baja en una organización e ingresar en otra se debe quedar al corriente de las cuotas? De acuerdo.

so no puede haber dos pesos y dos medidas.

Nosotros nada dijimos entonces y consecuentes con aquella posición, nada hemos dicho ahora. Por lo tanto creemos firmemente que nadie tiene nada que reprocharnos.

Por hoy, nada más. Por el Sindicato Metalúrgico de la Directiva.

La Felguera, 6 febrero 1937

Sindicato Único de las Artes Gráficas

SECCION DE LITOGRAFIA
Se convoca a Junta general extraordinaria con carácter urgente, para hoy, a las seis en punto de la tarde, en nuestro domicilio social Siendo los asuntos a tratar de suma importancia, se ruega la asistencia de todos los convocados.—El Secretario de la mano Y en este caso...

Se convoca a Junta general extraordinaria con carácter urgente, para hoy, a las seis en punto de la tarde, en nuestro domicilio social Siendo los asuntos a tratar de suma importancia, se ruega la asistencia de todos los convocados.—El Secretario de la mano Y en este caso...

Federación Regional de Campesinos de Asturias, León y Palencia

A LOS CAMPESINOS

A todos sus afiliados. Desde hoy, tenemos en nuestro local de la Federación todos los abonos químicos que se necesitan para patatas y demás. Al mismo tiempo, os advertimos que, repetidas veces, han llegado a nosotros reclaims sin pie de imprenta ni sello de ningún organismo responsable, de ganado requisado. En lo sucesivo, a todo aquel que presente un vale que no lleve los requisitos indispensables a la seriedad que los mismos requieren, no le entregués res alguna, y dar cuenta inmediatamente a vuestras organizaciones, para que estos abusos se corten.

Por la Federación Regional de Campesinos de Asturias, León y Palencia (C. N. T.—A. I. T.), EL SECRETARIO.

Federación Local de Grupos Anarquistas

SECRETARIADO LOCAL

Advertimos a todos los compañeros, que hoy termina el plazo señalado por este Secretariado, conforme a un acuerdo tomado en reunión plenaria, para remitir a nuestra Secretaría la lista de todos los Grupos Anarquistas de la localidad.

Quien no lo haya enviado todavía, se le ruega lo haga en el día de hoy, pues esta misma noche pensamos confeccionar el orden del día para una próxima reunión y será remitido solamente a los Grupos cuya lista de componentes obre en nuestro poder. Por la Federación Local, EL SECRETARIO.

Aprovechamos la ocasión para recordar a todos los delegados a la Federación, que el próximo Jueves, según octubre, se celebra la reunión semanal de la misma.

Comisión de Propaganda de la C. N. T.—F. A. I. y J. J. LL.

ACTOS DE AFIRMACION SINDICAL Y ESPECIFICOS ORGANIZADOS POR LOS COMITES REGIONALES DE LA F. A. I., J. J. LL. Y C. N. T.

MIÉRCOLES, DIA 10 VILLAVICIOSA. —Oradores: Agapito González, Onofre Jarcía y Avelino G. Mallada.

La hora en que dará comienzo, se publicará.
JUEVES, DIA 11 LAVIANA.—A las cuatro de la tarde. Oradores: Manuel Aller, Onofre García y Segundo Blanco.

SABADO, DIA 13 VERINA.—A las seis de la tarde. Oradores: Ismael G. Carneado y Joaquín Sierra.

Hora de salida, desde el Comité Regional, a las cinco y media.

Noticias-Ovisis-Comunicaciones

NUESTROS MILICIANOS

Gijón, 8 de febrero de 1937.—El habilitado/ P. García. **BATALLON ASTURIAS NUM 9**

Pago de haberes
Todos los milicianos heridos y enfermos pertenecientes a este batallón, que se encuentran en sus domicilios y no hayan percibido los haberes del mes de diciembre, deben dar cuenta de su residencia para pasárselos a liquidar los haberes correspondientes a dicho mes.

Pueden mandar a uno de sus familiares con autorización y su firma para cobrar dichos haberes.—El habilitado/ Agustín Vázquez.

BATALLON ASTURIAS NUMERO 24 (ANTES LADREDA) Presentación

Se hace saber al miliciano perteneciente a la segunda compañía de este batallón, José Nom parte, que en el plazo de 48 horas deberá presentarse en esta Comandancia para hacerle efectivos los haberes correspondientes al mes de diciembre. Caso de no hacerlo se devolverán a la Habilitación Militar, perdiendo todo derecho a los mismos.—El Habilitado.

BATALLON ASTURIAS N 28 Orden de presentación

Todos los enfermos pertenecientes a este batallón que tengan o no permiso para estar en su casa, se presentarán en las oficinas de este batallón en el plazo improrrogable de tres

se hace saber al miliciano perteneciente a la segunda compañía de este batallón, José Nom parte, que en el plazo de 48 horas deberá presentarse en esta Comandancia para hacerle efectivos los haberes correspondientes al mes de diciembre. Caso de no hacerlo se devolverán a la Habilitación Militar, perdiendo todo derecho a los mismos.—El Habilitado.

Todos los enfermos pertenecientes a este batallón que tengan o no permiso para estar en su casa, se presentarán en las oficinas de este batallón en el plazo improrrogable de tres

se hace saber al miliciano perteneciente a la segunda compañía de este batallón, José Nom parte, que en el plazo de 48 horas deberá presentarse en esta Comandancia para hacerle efectivos los haberes correspondientes al mes de diciembre. Caso de no hacerlo se devolverán a la Habilitación Militar, perdiendo todo derecho a los mismos.—El Habilitado.

Todos los enfermos pertenecientes a este batallón que tengan o no permiso para estar en su casa, se presentarán en las oficinas de este batallón en el plazo improrrogable de tres

deas, a partir de la publicación de la presente orden. Los que por su estado no pudieran salir de su domicilio pasarán aviso a fin de pasar a visitarlos en sus casas. No se admitirá ningún certificado médico que no venga avalado por el médico del Batallón.

Los que no cumplieran la presente orden serán dados de baja en este Batallón automáticamente de expirar el plazo dado.

También se recuerda a los que por exceso de plantilla pasaron a formar parte del Batallón de las J. J. LL. que a partir del día 31, fecha en que fueron baja en este Batallón dejan de percibir sus haberes en el mismo, no admitiéndose por tanto ninguna reclamación en tal sentido.—El comandante, Víctor Alvarez.

BATALLON ASTURIAS NUMERO 19 (ANTES GALICIA)

Pongo en conocimiento de los milicianos pertenecientes a esta Unidad, Alfonso Rodríguez Fernández, Francisco Rodríguez Fernández, Benigno Alvarez Rodríguez y Claudio Barreiro Carrillo, que si en el término de tres días a partir de hoy no se presentan o pasan aviso por escrito a esta oficina, pierden todo el derecho al cobro de sus haberes.

Oficina de Representación Gijón, 9-2-37.—Ramón Lago

NOTAS Y CONVOCATORIAS

Organizaciones y partidos políticos

IZQUIERDA REPUBLICANA DE GIJÓN

Se convoca a asamblea general extraordinaria a la Agrupación Local de Izquierda Republicana de Gijón, para el próximo domingo, día 14, a las cuatro de la tarde en primera y a las cuatro y media en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que se expone al orden del día que se expone a dicha Agrupación, en Corrida, 70.

La entrada al salón estará reservada exclusivamente a los señores afiliados.—La Comisión Delegadora en funciones de Comité Municipal.

EN LA FELGUERA
Juventudes Socialistas Unificadas Secretariado Femenino

Esta Sección nos envía una nota, en la que invita a las mujeres antifascistas a ingresar en los Grupos Femeninos de las Juventudes Socialistas Unificadas, para que la lucha antifascista tenga en la mujer un colaborador todo lo eficaz que la gran empresa requiere.

A este propósito, hoy martes, a las siete y media de la noche, se celebrará una reunión en el domicilio social de las Juventudes de La Felguera, en la calle Melquiades Alvarez (antes casa de Teresa Canga), donde se tratarán asuntos de interés.

Este Secretariado pone en conocimiento de las camaradas que a continuación se citan pasen sin trámite alguno por este local hoy martes, a las siete y media de la tarde, para un asunto que les interesa grandemente.

Milagros Pelegrín, Pilar García, Palmira Lavandera y Amable Rodríguez.

Comunicación
Se convoca a junta general ordinaria para hoy martes, a las siete de la tarde, para tratar asuntos de gran importancia. Como los asuntos a tratar son de gran importancia, se ruega la asistencia de todos los camaradas.—El Comité.

UNION REPUBLICANA
Comité Provincial

Ruego asistan todos los delegados de Asturias a la reunión extraordinaria que se celebrará el próximo domingo, día 14, a las once horas, en el domicilio social, Blasco Ibáñez, 55, Gijón.—El secretario

A LA JUVENTUD SOCIALISTA DE GRADO

Por la presente se pone en conocimiento de todos los militantes de las distintas Secciones de las Juventudes del concejo de Grado, se dirijan por escrito con el propósito de reorganizar esta, debiendo hacerlo con toda urgencia, indicando nombres y apellidos, Batallón en que se hallen, como así mismo que ocupación y residencia.—Por la Ejecutiva, Eugenio Ortizles; Blasco Ibáñez, 55, primero y José Suárez Natoli; Cabañes, 81, primero, Gijón.

CELULA DEL C P DEL S R I
Parto el «Konsomol»

Con destino a la suscripción pro «Konsomol» se ha recibido en este C P la cantidad de 85 pesetas para la buena organización del mismo. Esperamos no deje de suscribir ningún compañero.—La Directiva

REPUBLICANA
Comité Provincial

Se pone en conocimiento de todos los compañeros socios de este Ateneo para las siete de la tarde de hoy martes, Siendo los asuntos a tratar de suma importancia para la buena organización del mismo, esperamos no deje de asistir ningún compañero.—La Directiva

Acción propagandista de las Juventudes libertarias de Oviedo

Convoca para la presente a sus afiliados para hoy, a las tres de la tarde, en sus locales de Lugones.—Por la Federación Local de Sindicatos Unicos: El secretario.

ATENEO DE LA ARENA Y EL COTO

Se convoca a junta general a todos los compañeros socios de este Ateneo para las siete de la tarde de hoy martes, Siendo los asuntos a tratar de suma importancia para la buena organización del mismo, esperamos no deje de asistir ningún compañero.—La Directiva

ATENEO DE LA ARENA Y EL COTO

Se convoca a junta general a todos los compañeros socios de este Ateneo para las siete de la tarde de hoy martes, Siendo los asuntos a tratar de suma importancia para la buena organización del mismo, esperamos no deje de asistir ningún compañero.—La Directiva

Disposiciones oficiales del Consejo Provincial del Frente Popular

INTENDENCIA MILITAR DE ASTURIAS

Pago a los campesinos
Se pone en conocimiento de los campesinos que suministran ganado a esta Intendencia...

CONSEJERIA DE GUERRA

Aviso a los familiares de milicianos
Se pone en conocimiento de los familiares de los milicianos (militarizados) que a partir del día 1 de febrero del año en curso pueden acogerse a D O número 2771 que entre otras...

Se amplía el plazo para la recogida de la guía especial de radio

CONSEJERIA DE COMUNICACIONES

La guía de radio
Ayer fué aprobado el siguiente decreto (parte dispositiva): Artículo primero.—Se amplía el plazo para la recogida de la GUIA ESPECIAL DE RADIO...

PAGO A LOS MILICIANOS

DEPARTAMENTO DE GUERRA

Manual Martínez Bravo
Emilio Naval Castellano
José Gay Vela
Nómina número 845 B:
Ángel Graña Vázquez
Ángel Acebal Iglesias
Agustín Francisco Álvarez
Ángel Gutiérrez Braña
Aradino Rodríguez Miranda
Ángel Álvarez González
Alfredo Gutiérrez
Alejandro García Menéndez
Andrés Fernández Inclán
Claudio Cuello Torre
Celedonio Vázquez Fernández
Celestino González Zapico
Eladio Fernández Rodríguez
Elías Vázquez Fidalgo
Esteban Arce y González
Francisco Ladrá García
Francisco Pérez García
Fructuoso Álvarez González
Hermógenes Huergo Álvarez
Inocencio Brea Díaz
José Díaz García
José Fojaco Fernández
José González Menéndez
José Montero Riego
José Rodríguez Vázquez
José Armando García González
José Manuel Martínez Morán
Justo Cuello Gómez

derechos y deberes en precepto el siguiente:

«El personal de tropa que desee que por la Pagaduría de Habilitación de su Cuerpo se abone a sus familiares parte de sus haberes o devengos, lo participará así al jefe de Pagaduría por conducto del capitán de su compañía, al que manifestará cantidad que mensualmente debe abonarse a su familia; el nombre y apellidos del familiar que ha de cobrar la cantidad y plaza y domicilio donde debe abonarse»

Quienes deseen participar de este derecho lo harán únicamente con referencia a las nóminas que se formulan desde el 1 de febrero en adelante en Gijón, 8 de febrero de 1937
El consejero de Guerra, B Tomás

LA GUIA OFICIAL DE RADIO

de la Consejería de Comunicaciones; por intermedio de las respectivas Oficinas de Telégrafos. Esta solicitud será hecha en un plazo que expira el 20 de febrero
Artículo tercero.—Los plazos de moratoria señalados en los artículos anteriores tienen carácter irrenunciable, y una vez finalizados, entrarán en vigor, con toda rigurosidad; las sanciones señaladas en el decreto más arriba citado, las cuales llevarán anexo la incoutación del aparato, como primera providencia
Dado en Gijón, 8 de febrero de 1937.—El Consejero de Comunicaciones, Aquilino Fernández Roco; Visto Bueno: El Delegado del Gobierno en Asturias y León, B Tomás

Manual Martínez Bravo

Emilio Naval Castellano
José Gay Vela
Nómina número 846 B:
Ángel Graña Vázquez
Ángel Acebal Iglesias
Agustín Francisco Álvarez
Ángel Gutiérrez Braña
Aradino Rodríguez Miranda
Ángel Álvarez González
Alfredo Gutiérrez
Alejandro García Menéndez
Andrés Fernández Inclán
Claudio Cuello Torre
Celedonio Vázquez Fernández
Celestino González Zapico
Eladio Fernández Rodríguez
Elías Vázquez Fidalgo
Esteban Arce y González
Francisco Ladrá García
Francisco Pérez García
Fructuoso Álvarez González
Hermógenes Huergo Álvarez
Inocencio Brea Díaz
José Díaz García
José Fojaco Fernández
José González Menéndez
José Montero Riego
José Rodríguez Vázquez
José Armando García González
José Manuel Martínez Morán
Justo Cuello Gómez

Genaro Martínez Rodríguez

Graciano Hermoso Sanmartín
Hermilio García Álvarez
Ismael Iglesias Castellanos
José Morán Álvarez
José Fernández Alonso
José Moreno Martínez
José Arce Peral
José Cabal González
José Rodríguez García
Juan José Páez Fernández
Juan Ortiz Junco
Manuel Fernández García
Nicasio Martínez Magdalena
Ramón Gómez González
Secundino García García
Juan Suárez Vega
José Antonio Busto Blanco
Arturo Constantino Alonso
José Seguro Lara Ardicja
Julio Suárez Sánchez
Lucilo Menéndez Fernández
Nómina número 600
Adolfo Fernández González
Adolfo Rivera Martínez
Agustín Arias Peláez
Aladino Sánchez Fernández
Aladino Valle Vázquez
Albino Sánchez González
Alejandro Fernández Fernández
Alejandro Piñera Meana
Alfredo González Álvarez
Alfredo Pérez Tempista
Amador Díaz Lobo
Andrés García González
Ángel Álvarez Menéndez
Ángel Fernández Martín
Ángel Peón Priego
Ángel Rivero Barreiro
Ángel Rodríguez Fernández
Aniceto de la Paz Real
Antonio Fernández García
Aquilino Díaz Valle
Aurelio Cantell Tufiño
Augusto Garvayo Ríos Álvarez
Aurelio Cabrera Muñiz
Aurelio Gutiérrez Menéndez
Aurelio López Fernández
Aurelio Suárez Hidalgo
Avelino García Álvarez
Avelino Costales Llamado
Avelino Suárez González
Belarmino González Álvarez
Benigno Canal Villa
Benjamín García Álvarez
Buenaventura Estévez Martínez
Celedonio Fernández Fernández
Celestino Losa Álvarez
Celso Álvarez González
Cipriano García Fernández
Claudio Álvarez Álvarez
Constantino Fernández Díaz
Darío Macías Fernández
Dionisio Iglesias Menéndez
Dostigo López López
Eduardo Ambás Rodríguez
Eduardo García Fernández
Elías Gutiérrez Martínez
Emilio Mana Suárez
Enrique González García
Esteban Arce González
Esteban España Cambor
Etelvio Cuervo Rodríguez
Gerardo Blanco Valles
Graciano Nachón Garza
Gregorio Menéndez Alonso
Guillermo González Cuesta
Gumerando Revuelta Colodrón
Faustino Fernández Fernández
Francisco Fernández Fernández
Francisco Fernández Valla
Fernando González Muñiz
Fernando Granda González
Fernando Menéndez Suárez
Florentino Álvarez González, de Juan Antonio, padre
Florentino Álvarez, de Adela
Fernández Iglesias
Florentino Fernández Muñiz
Francisco Ehrain Fernández
Francisco González Díaz
Francisco Naves Suárez
Francisco Pérez Inclán
Ginés Mallo Rodríguez
Inocencio Felgueroso Rodríguez
Jesús Blanco Arce
Jesús Corte Martínez
Jesús Panicoles González
José Álvarez Álvarez
José Cortés Castañeda
José Fernández Fernández
José García Álvarez
José García Vázquez
José González Cabezas
José Ayes Sobrino
José Linares Molina
José Martínez González
Nómina número 801
José Pérez González
José Rionda Corvo
José Riestra Vázquez
José Santiago Álvarez
José Seguro Lara Ardicja
José Sánchez Abejón
José del Valle González
José Antonio Arias Rodríguez
José Antonio Arroyo Fernández
José Antonio López Díaz
José Antonio Pardo Céspedes
José Antonio Sánchez Fuyo
José Luis García Muñiz
José María de Arriba Sampedro
Joaquín Frade Panjul
Joaquín Moris Buznego
Jovino Fernández Suárez
Juan Álvarez Díaz
Juan Domínguez Morán
Juan Fernández Martínez
Juan García Leiva
Julio Abad Arnés
Julio Díaz Álvarez
Julian Rodríguez Llana
Justo Martínez Fernández
Luis Díaz Pérez
Luis Tamargo Busto
Luis Fernández Menéndez
Luis Rodríguez Álvarez
Leopoldo Castillo Castiño
Leopoldo Gutiérrez Mori
Lino Alonso García
Manuel Alonso Cantora
Manuel Masna Cuello
Manuel González Sánchez
Manuel Iglesias Suárez
Manuel López Sarráez

Manual M Cuello

Manuel Peláez Pintado
Marcelino Naves Prieto
Marcelino Menéndez Montes
Marcelino Sánchez Raposo
Marcelino Pérez Lago
Mariano Sánchez González
Marino Marcos Piñero
Moisés Martínez González
Olegario Álvarez Huaya
Olive Álvarez López
Oscar Fernández Fernández
Oliviero Prada de Dios
Paulino Ferrán García
Primitivo Palacios Fernández
Peregrino Vázquez Seijas
Ramón Alas Blanco
Ramón Díaz Miranda
Ramón Fernández Cortina
Rodrigo Bango Martínez
Raimundo Gómez Cofino
Ricardo Morán García
Rafael Sánchez Alcantara
Santiago Mozas Rivera
Santiago González García
Salvador Mateo Sanmartín
Santustano Rodríguez Menéndez
Sabino Gómez Gómez
Secundino Velasco García
Vicente de la Fuente Huerto
Vicente Méndez Saturnino
Vicente Baraja Cabo
Rikardo García García
Primitivo Pelayo García
José Antonio Alonso Martínez
Juan Ramón Tufiño Iglesias
Marcelino García Rodríguez
Nómina número 615
Fernando Fernández Cobo
Alfredo Gutiérrez García
Amador Vila Álvarez
Antonio Miranda Casal
Bautista Longo Lorenzo
Benigno Fonseca Sánchez
José Zapico Zapico
Carlos García Cortado
Constantino Cabral Iglesias
Domingo Fernández Rey
Emilio Arroyo Morán Suárez
Eustaquio Val González
Estanislao Sijera Cortesera
Faustino Fernández Cuello
Benigno Cortes Llamado
Fernando Suárez Suárez
Florentino Mallada Viejo
Horacio Menéndez Ariza
Jaime Argüelles Fernández
José Díaz Fernández
José Lorenzo Rodríguez
José Martínez Barón
José Muñiz Vega
Ramón Cueva Álvarez
Adenso Laviada Rozada
Adolfo Antuña Suárez
Adriano Poladura García
Adriano Poladura García
Andrés Álvarez Álvarez
Andrés Fernández Álvarez
Andrés Izquierdo Suárez
Alfredo Álvarez González
Amadeo González Huergo
Alejandro García García
Alfredo Botella Roco
Antonio de Santos González
Ángel Díaz Pérez
Antonio Sánchez Fuyo
Ángel Gancedo Collaca
Ángel Pérez Rodríguez
Miguel García Morán
Armando Montes Antuña
Aquilino Huerga Cueva
Aquilino Valiña García
Avelino Morán Díaz
Aurelio Menéndez Fernández
Avelino Fernández Fernández
Baldino Alonso Anguillón
Belarmino Fernández Velasco
Benjamín González Fernández
Benjamín Álvarez Álvarez
Belarmino García Fernández
Benigno García Rodríguez
Carlos Puente González
Casimiro Martínez Fanjul
David Castañón Morán
David Díaz Fernández
Delfino Blanco Menéndez
Enrique Álvarez Mesa
Enrique Fernández García
Emilio Díaz Cimadevilla
Emilio González Garrido
Esteban Falcón Díaz
Eulalio Diegues Gómez
Eusebio González Miguel
Florentino Havia González
Faustino González Menéndez
Faustino Menéndez Abianedo
Faustino Posada Lastra
Federico Fernández Pérez
Felipe García García
Fernando Arango Menéndez
Fernando Álvarez Iglesias
Fernando Fernández García
Fidel Pablo Herrero
Florentino Álvarez Fernández
Florentino Espinosa Fernández
Florentino Leta Menéndez
Fermín Fernández Gutiérrez
Francisco González Suárez
Francisco Iglesias González
Francisco Javier Vega Pañeda
Francisco Valdes Menéndez
Germán Vázquez Vigil
Graciano Antuña Antuña
Guillermo Alcalde Sierra
Guillermo Hernández Moreno
Higinio Velasco Coto
Indalecio Carroño Peláez
José Orías Álvarez
José Rodríguez Muñiz
José Suárez García
José Suárez Fernández
José Álvarez de Dios
José Bayón Gutiérrez
José Fernández Peláez
José Fernández Fernández
José García Velja
Carlos Díaz Fernández
José Naves Fernández
José Pérez Amor
José Rodríguez Suárez
José Rodríguez Vieja
José Fournou Suárez Álvarez
Juan Martínez Llano
Ramón Herrero Campa
José González Huerta
Ismael Bárcena Antón
Alfonso Aláez Pilar
Julio López del Campo Peláez
Julio López Morán
Luis Álvarez Leche

MUNICIPIO

EL NUEVO MERCADO DE ABASTOS

Establecida la Democracia todos los ciudadanos somos iguales, y la propiedad de los bienes de la República—ánimo, lector!—, automáticamente, queda dividida en tantas partes como ciudadanos integran la sociedad democrática; pero paralelamente—¡más ánimo, lector!—en otras partes alcuotas quedan establecidas entre los ciudadanos las obligaciones de trabajo, de atención del orden público, las contribuciones e ineludibles prestaciones inherentes al ciudadano colectivo de la vida sana, de la instrucción, de la cultura civilizadora, de la paz social, en fin.

Por tanto, todo vecino de la ciudad urbana, o de la aldea... a urbanizar, está obligado a vivir, al día, al instante, todos los problemas y asuntos de la colectividad, a dar su opinión acerca de ellos cuando empiezan a proyectarse y su voto cuando van a pasar a resolución, al irlos a llevar a obra.

DE ENSEÑANZA

Se convoca para hoy martes, a las seis de la tarde, y con carácter urgente, a los alumnos obreros del cuarto y quinto año que a continuación se indican: José García Victoriano, Mariano Gordón, Oscar Schultz y José Fano Fano

A los Comités de Fábrica, Direcciones y Controles

Se ruega a los Comités de Fábrica, Direcciones o en ausencia de ellos a los Controles de toda empresa en explotación, se sirvan enviar urgentemente a este Consejo General relaciones nominales de los obreros en trabajo, expresando nombres y apellidos y la clase de trabajo que realice cada obrero

ANUNCIOS ECONÓMICOS

EXTRAVIDIO yegus en Villavieja, blanca, manchas negras en la cabeza, pelo teñido en rojo Razón en la Alcaldía de Villavieja

INTERESAN noticias de Juan González Fernández, natural de Nembra. Estaba Batallón Llanera, Segunda Compañía Contestación por este periódico Su hermana María

MANUEL RODRIGUEZ CAMAÑO del Batallón de Ametralladores de Instructores de Gijón; se le extravió el carnet del partido Comunista y 180 pesetas

PERDIDA reloj pulsera desde estación Langreo hasta calle Corrida. Gratificarse entrega en esta Administración

SE VENDE coche de niño: «Villa Belarmina»; Somío HALAZGO carnet a nombre miliciana María Luisa Álvarez Puede recogerse en esta Administración

FEDERACION REGIONAL DE CAMPESINOS DE ASTURIAS - C. N. T. - A. I. T.

A TODOS LOS CULTIVADORES DE REMOLACHA AFECTOS A ESTA FEDERACION

Estando próxima la época en que comienzan las labores del cultivo de la remolacha, esta Federación recomienda a todos los compañeros campesinos a quienes se les ha enviado copia del nuevo contrato que nos mandó el Comité de Fábrica de la Azucarera de Veriña, que lo estudien con todo detenimiento por el enorme interés que encierra para los mismos

MUNICIPIO

EL NUEVO MERCADO DE ABASTOS

Por otro lado, para la vida de la comunidad no debe haber asuntos pequeños o grandes, sin importancia o importantes. El pequeño y el grande forman los sumandos de la gran operación de esfuerzo y celo con que las generaciones liquidan sus cuentas en su decurso.

Y que esta obligación sabe imponérsela el pueblo al mismo tiempo que adquiere su libertad, nos lo prueba la fuerte euforia renovadora que hoy domina a las personas y las lleva a concebir fórmulas, a ofrecer proyectos de todos los órdenes con el fin de transformar—para mejorarla—la vieja sociedad española prescrita el día 19 de Julio.

DE ENSEÑANZA

Se convoca para hoy martes, a las seis de la tarde, y con carácter urgente, a los alumnos obreros del cuarto y quinto año que a continuación se indican: José García Victoriano, Mariano Gordón, Oscar Schultz y José Fano Fano

A los Comités de Fábrica, Direcciones y Controles

Se ruega a los Comités de Fábrica, Direcciones o en ausencia de ellos a los Controles de toda empresa en explotación, se sirvan enviar urgentemente a este Consejo General relaciones nominales de los obreros en trabajo, expresando nombres y apellidos y la clase de trabajo que realice cada obrero

ANUNCIOS ECONÓMICOS

EXTRAVIDIO yegus en Villavieja, blanca, manchas negras en la cabeza, pelo teñido en rojo Razón en la Alcaldía de Villavieja

INTERESAN noticias de Juan González Fernández, natural de Nembra. Estaba Batallón Llanera, Segunda Compañía Contestación por este periódico Su hermana María

MANUEL RODRIGUEZ CAMAÑO del Batallón de Ametralladores de Instructores de Gijón; se le extravió el carnet del partido Comunista y 180 pesetas

PERDIDA reloj pulsera desde estación Langreo hasta calle Corrida. Gratificarse entrega en esta Administración

SE VENDE coche de niño: «Villa Belarmina»; Somío HALAZGO carnet a nombre miliciana María Luisa Álvarez Puede recogerse en esta Administración

FEDERACION REGIONAL DE CAMPESINOS DE ASTURIAS - C. N. T. - A. I. T.

A TODOS LOS CULTIVADORES DE REMOLACHA AFECTOS A ESTA FEDERACION

Estando próxima la época en que comienzan las labores del cultivo de la remolacha, esta Federación recomienda a todos los compañeros campesinos a quienes se les ha enviado copia del nuevo contrato que nos mandó el Comité de Fábrica de la Azucarera de Veriña, que lo estudien con todo detenimiento por el enorme interés que encierra para los mismos

trallando las subastas es los mismos en la Lonja Municipal, lugar único donde deberán proveerse los dueños de los despachos al público, a los cuales señalará después el Ayuntamiento la comisión prudencial que ha brío a de cargar sobre el precio alcanzado en la subasta. Los Ayuntamientos tienen la obligación de procurar para los vecinos la mayor comodidad para la adquisición de los artículos de comer y en modo alguno deberá subsistir para el comprador corriente del medio kilo de bonito, o de carne, de la docena de huevos, el repollo o la manteca, si vive a dos kilómetros del mercado, el que tenga que recorrer cuatro (entre ida y vuelta) para poderlos obtener.

¡OIGAN LOS LUCHADORES!

POR LA VICTORIA Y POR LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA

Si alguna vez he sentido la emoción de un espectáculo grandioso y decisivo; si en algún momento he notado mi pequeñez ante la inmensidad de las circunstancias, y si algún día hubiese querido ser una personalidad tan relevante, querida y potente que todo el mundo hubiese de leerme con respeto, sería en este instante en que cojo la pluma para pedir paz y buena voluntad a los que luchan y trabajan por una España digna y por un hombre, que, teniendo la vida asegurada, por derecho natural, sea, políticamente, libre de sus actos y de sus destinos.

¡Oíd luchadores de la vanguardia y de la retaguardia! Os propongo la unión de todos los hombres que pugnan por establecer un mundo mejor y de todas las organizaciones sindicales que aspiran a la emancipación de los trabajadores; os propongo la unión a cualquier precio; a cualquier precio digo, porque todos serán más caros que el que vosotros podéis imponeros.

¿A nombre de quién hablo para tener el derecho de ser escuchado en hora tan grave? A nombre de su vida y de sus buenas intenciones o habla el más humilde de entre vosotros, el más humilde, que ha llegado a la vejez luchando por un ideal desde su más tierna juventud, sin haber claudicado jamás y sin haber pensado, un momento, en recompensas.

Solamente lo dicho soy, luchadores españoles, pero creo que es lo suficiente para merecer un poco de afecto y para que se vea, debajo de estas líneas, una intención blanca como la nieve.

A cualquier precio os pido unión, trabajadores españoles, porque la unión es la victoria contra el fascismo, es la victoria contra vuestras propias ofuscaciones y malentendidos, y es, además, el respeto y el apoyo de las masas neutras que quieren vivir mejor que antes vivían, pero que no saben cómo hacerlo y que se van tras quien mejor presente una existencia segura y tranquila.

¿Qué perderéis, luchadores españoles, transigiendo hasta ponerlos de acuerdo? No se me alcanza qué puede perder el que nada tuvo; el que siempre fue desheredado e instrumento de los que, hasta hoy, fueron nuestros amos por sus cruces, sus talegos y sus espadas.

¿Que si unos adelantan demasiado! ¿Que si otros adelantan poco! ¿Que si las masas obreras se van con aquellos y no con nosotros! Peor será que se vayan con el fascismo y vosotros, por no entenderlos, dais la sensación de incapacidad o por desavenencias, perdáis la guerra. ¡Entonces, hasta lo poco que habéis adquirido caerá de vuestras manos!

Si por amor propio, si por incomprensión, si por fuerza queréis que predominen unos ideales y unas organizaciones, sobre las demás, no adelantéis ni un paso en el camino de vuestros respectivos propósitos, si es que tenéis otros que no sean combatir cuando haga Pablo y cuando haga Pedro, si Pedro y Pablo no forman en vuestra organización.

Si unión no hay victoria, y sin victoria no hay revolución, ¿cómo se consigue? Hasta vuestras propias vidas dependen de la unión... ¿Estáis ciegos, socialistas de no importa qué sector ni qué tendencia? ¿No veis que desastrosamente se pierde la guerra y que perdiendo la guerra España pasa a ser una colonia fascista con todas sus consecuencias para los antifascistas? Pensad que ni aun viniendo en la guerra, cosa imposible sin unión y sin un objetivo común, venceréis en la revolución, porque no habrías par entre nosotros. Después de esta guerra, que de civil se ha convertido en internacional, contra el fascismo, surgirá otra guerra, entonces fratricida, porque se entablaría entre hermanos.

¿Y sabéis cuál sería el resultado de esa guerra fratricida? El reparto de España entre las grandes potencias, por considerarnos incapaces de componer un pueblo libre.

Pensad desheredados españoles que hasta hoy habéis sido propiedad de los poderosos, que todas mis advertencias pasadas sobre cuanto tenía que ocurrir se han cumplido y esta de ahora también se cumplirá si os empeñáis en destruirlos y en inutilizarlos mutuamente, sin buscar un punto de unión que os abraze y os conduzca a la victoria con ayuda de vuestros camaradas de otros países.

No séis, trabajadores españoles que pretendáis establecer una sociedad más justa que la que hasta ahora nos ha impuesto la burguesía, como los ricos que improvisó la gran guerra, que, después, han ido perdiendo la riqueza por falta de método, de hábito, de preparación.

Que no os ciegue, trabajadores españoles que no habéis estado en los frentes, la facilidad con que, de clase dominada, habéis pasado a clase dominadora. Si sois pobres de espíritu, pobres de libertad volveréis a ser. Si por vuestra incapacidad no merecéis ser libres, esclavos volveréis a ser.

Que el sol de la inteligencia os ilumine para organizar, unidos como hermanos, el régimen social que sea posible, con tal que a todo el mundo dé pan, libertad y trabajo. Mañana será otro día.

Federico URALES

Las Juventudes Libertarias de Sestao se dirigen a los jóvenes antifascistas

A los jóvenes

A vosotros, jóvenes, me dirijo para que comprendáis lo que significa en estos momentos la convulsión que se está operando en el suelo hispano. Ha de ser, en todo momento, de gran trascendencia para todos los pueblos que están sometidos al látigo de la esclavitud, impuesta por la clase parasitaria y privilegiada.

Los pueblos del mundo, en el mismo sentido que los de España; esperan ansiosos la nueva aurora de la felicidad universal. La garrra del fascismo, representando el estigma de la esclavitud, ha buscado en nuestro suelo su definitivo momento. Para eso se ha lanzado a un movimiento insurgente contra los pueblos que abogan por su máxima aspiración; cual es la Libertad.

España será la tumba de toda esa lacra social y nosotros, los jóvenes, tenemos el deber de imprimir y de dar impulso a la nueva estructuración social. Debemos ser la anforcha que irradie con su esplendor y marque la pauta a seguir a todas las naciones. Para eso la juventud representa todo es vigor y dinamismo que la naturaleza le ha concedido. Su única misión es

en este momento la de limpiar a España de toda esa escoria social; cuyo placar es el de hundirnos para siempre en la esclavitud eterna.

Y para que nuestros esfuerzos no sean estériles, tenemos todos el deber de unirnos y así lograremos mancomunados todos nuestros esfuerzos para que después podamos recoger el fruto de nuestra magna obra de transformación social.

Vayamos, cuando nuevas circunstancias lo permitan; a nuevas organizaciones y centros culturales para así lograr elevar nuestra mente y mejor comprender cuál es la misión que tenemos encomendada.

Mauricio LOPEZ

Sestao, a 19 de febrero 1937

CONSEJO LOCAL COOPERATIVO

Dónde se servirá hoy carne de cerdo

Relación de las Cooperativas que en el día de hoy suministrarán carnes de cerdo en esta localidad:

Cooperativas números 1 2 3 4 5 7 8 9 y 10 Ruegase al público vaya provisto de moneda suelta, para regularizar el cambio, y de su correspondiente libreta.

GIJÓN, 8 de febrero de 1937

LA GUERRA SECRETA. Cañonazos enemigos sobre nuestro depósito de bombas

El espía herido.—No conviene guiarse por las reacciones inmediatas.—Esto queda arreglado

—Siéntate, no tengas miedo; no tenemos intención de hacerte ningún mal. El médico va a venir a curarte. Tu sabes bien que los «rojos» no somos malos. Cuando te encuentres mejor, me contarás todo lo que sabes. Todo lo que sabe... ¿Has entendido?

El hombre se ha dejado caer sobre un banco, sujetando el brazo izquierdo, herido. Está cubierto de polvo y de sudor. En la mirada de bestial acorralada que dirige a los tres oficiales del Ejército «rojo», se lee un miedo indecible.

El capitán R... interroga a uno de los hombres que capturaron al prisionero. El preguntado refiere lo siguiente:

—Depositamos las bombas donde usted nos ha indicado. íbamos a volver conforme a sus instrucciones, cuando Patricio me dijo: «Es una hora estúpida para acercarnos hasta los perales. ¿Cogemos unas cuantas?». «Formidable, contesté yo. Las de la parte de arriba son dulcísimas. Cuando nos acercamos hacia los árboles, casi pisamos al distinguido joven aquí presente. Tendido en el suelo, al vernos dió un salto y se echó a correr. Le dimos el alto y no quiso o detenerse. Entonces Patricio disparó. Al ruido de la detonación vinieron los compañeros que nos protegieron la retirada, creyendo que nos atacaban. Eso pasó.

—¿A qué distancia del depósito de bombas estaba?

—Aproximadamente a unos cincuenta pasos, en un lugar bien escogido. Si no llega a ser por la idea de Patricio de coger peras, no lo vemos.

—¿Desde allí os veía trabajar?

—Como yo le estoy viendo a usted.

Novientas bombas perdidas : : : : : El capitán se quedó un momento pensativo. Después se volvió hacia el teniente Víctor que fumaba tranquilamente en un rincón de la habitación.

—¿Qué piensas tu de esto?

Victor lanzó una bocanada de humo y dijo con su voz apacible:

—Diez bombas por hombre y por día, a razón de seis hombres y de quince días de trabajo, hacen, si no me equivoco, novecientas bombas. ¿Conformes?

—¿Y eso qué?

—Pues que son novecientas bombas perdidas...

El capitán, hombre impulsivo, dió un pufetazo sobre la mesa. El otro oficial, el tatarino Felipe, se limitó a alzar silenciosamente la cabeza con un aire demasiado elocuente.

—Un verdadero desastre! Los planes eran así...

En realidad el objeto perseguido por el mando se situar el depósito de bombas en un sitio tan aventurado y tan raro, permanecía hasta entonces en el secreto. Posiblemente ninguno de los tres oficiales tuviera la menor referencia, aun cuando Víctor, sagaz como siempre, lo presumiera con grandes probabilidades de exactitud. Las instrucciones eran las de enviar a varios hombres de absoluta confianza hacia el escondite escogido. Depositar, pocas bombas de cada vez, en forma aislada, para no despertar sospechas.

Pero el depósito había sido descubierto. ¿Habría tiempo de reconstruirlo antes de que las operaciones comenzasen?

Mutismo : : : : : El capitán examinó los papeles grasientos extraídos de los bolsillos del prisionero.

—Te llamas Angel Santos, panadero, 25 años. Has nacido en N... y allí resides y trabajas. ¿Qué hacías en territorio leal, agazapado traicionadamente, junto a nuestras líneas?

El prisionero permaneció mudo, aterrificado, con los ojos agrandados, llenos de angustia.

—¿Responde?

El mismo silencio. —Está bien. Esperaré. Un gruñido inarticulado salió de la boca del herido. Víctor intervino.

—No sacarás nada. Déjame a mí con él, frente a frente. No tengas miedo, no le haré ningún mal. Ya ves que está herido... Yo no soy Dovaí.

—Da acuerdo, Víctor. Pero nada de violencia. —No tengas miedo, te digo. Angel Santos, confiesa

Cuando un cuarto de hora después, el capitán y Felipe entraron en la habitación, el herido salía de la estancia en brazos de Patricio con un aspecto completamente tranquilo.

—La confesión ha terminado, compañeros. Tiene bastante interés. No costó gran trabajo. Primero le amenacé con los peores suplicios, «evocado», desde luego, a no aplicar ninguno. Después le prometí que se le trataría bien y que iría a un hospital magníficamente atendido. Ahora he aquí el asunto: Conocen perfectamente el lugar del depósito de bombas desde hace cuatro días. Es más, lo tienen a tiro de cañón y podrían destruirlo ahora mismo si quisieran. Nuestro secreto ha sido para ellos algo así como el secreto del polichinela.

Todo se explica... —Pero si están «al corriente» desde hace cuatro días, ¿cómo puedes explicar que nos dejen trabajar tranquilamente en un sitio completamente batido, y, sobre todo, que no hayan aún destruido los explosivos?

Victor sonrió maliciosamente y con el aire de quien conoce bien el «oficio» explicó que si el enemigo obraba de tal forma lo hacía con cuenta y razón. Ellos conocen nuestro depósito, por tradición o por azar. Es evidente que su intención es darnos a entender que ocurre precisamente lo contrario, o sea, que no saben nada.

—Conociendo el emplazamiento—añadió Víctor—podrán impedirnos utilizarlo en el instante en que tengamos necesidad de él.

—¿Por qué, entonces, el espionaje diario?

—Porque el trabajo de nuestros compañeros constituye para ellos un expediente medio de control, al mismo tiempo que una precaución de vigilancia. El día en que nuestros hombres dejen de ir al escondite, es la mejor señal de que el depósito ya está lleno. Por eso redoblan la vigilancia...

Librémonos de las reacciones inmediatas : : : : : El capitán, impulsivo, como siempre, bramó:

—Entonces esta misma noche cambiaremos las bombas de sitio, aun sin contar con el orden del Estado Mayor. Las colocaremos en la casa abandonada, allí al lado de aquella loma...

Victor atajó inmediatamente

—No harás eso. Sería un gravísimo error... Esta noche nos acostaremos tranquilamente, mientras que los fascistas seguirán vigilando. A ver si cojen un reuma...

—Pero...

—Es bien simple. Viendo que no vuelve el espía comprenderán que lo hemos cogido prisionero y que ha «cantado». Supondrán que nos apresuraremos a retirar nuestras bombas de aquel sitio para colocarlas en otro: es decir, lo que tú has pensado como reacción inmediata. Librémonos en estos casos de las reacciones inmediatas...

—¿Qué haremos, entonces?

—Muy tranquilamente, con el trabajo para «adormecer» las sospechas. El lazo de los fascistas pensará que su espía ha sido muerto sin que hubiésemos logrado hacerle «cantar». En resumen: que no sabemos ni sospechamos nada sobre sus propósitos... Entretanto, red-

DESENLACE

Al día siguiente, el teniente Víctor, organizaba nuevos equipos para llevar más bombas al depósito descubierto. Al otro día, el equipo fue triplicado. ¿Cómo se frotraban las manos los vigías fascistas ante esta indudable señal de que las operaciones iban a empezar en seguida? ¿Cómo cuidarían de enfilar bien el depósito para soltar el obús en cuanto se diera la señal?

Cada hombre llevaba tres bombas. Lo que no vieron los rebeldes desde el observatorio fue que dejaban diez bombas en el depósito y que cogían allí otras diez. Desde aquella distancia tampoco pudo apreciarse, que en el depósito iban quedando unas hermosas bombas de arena. Y que las bombas de verdad se colocaban en otro sitio que ellos no sospechaban ni remotamente.

Un día, la artillería enemiga disparó, por fin, sobre el depósito. La granada hizo un pozo bastante grande... y nada más.

Cuando Víctor refiere esta historia, una dulce hilaridad le acomete...

FRENTEROS DE ASTURIAS

Más legionarios evadidos y una falsa alarma del enemigo

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Se han pasado a nuestras filas dos legionarios con armamento

En las posiciones enemigas de Grado se oyó fuerte tiro de estampido de bombas de mano prueba del desconcierto que reina entre ellos

En todos los frentes de Asturias y León sin novedad

GIJÓN 8 de febrero de 1937— El Consejero de Guerra: B TOMAS

Siguiendo el camino de sus ocho compañeros de anteaño, vinieron ayer a nuestras filas otros dos legionarios. Se pasaron también por el sector de Grado y lo hicieron con armamento que entregaron a nuestros milicianos al llegar a nuestros parapeños

Trajidos a Gijón para prestar la oportuna declaración ante la sección correspondiente del Estado Mayor, hicieron manifestaciones coincidentes con las que el día anterior habían hecho sus compañeros, y recalcaron las dificultades grandísimas que ahora supone el evadirse de las filas fascistas que si no fueran tales a estas horas los efectivos del enemigo habrían decrecido a menos de la mitad

Se les prestaron las atenciones más indispensables que su deplorable estado reclamaba, y los dos evadidos se mostraron sumamente satisfechos del trabajo recibido

A primera hora de la noche del domingo todas nuestras fuerzas de las posiciones próximas a El Escampero, se vieron inopinadamente sorprendidas por un continuado y fuerte tiro de cañón que se oía en las posiciones enemigas de aquel sector; tiro que pronto fué acompañado por el estallido de las bombas de mano

Se tomaron las oportunas medidas de precaución en previsión de cualquier posible incidencia, y se siguió escuchando el zafarrancho durante un buen rato sin que nada tuviese que ver con nosotros

Aunque este incidente no es

NUEVAMENTE VAN A CIRCULAR EN ASTURIAS LOS BILLETES DEL ESTADO ESPAÑOL

De todos es conocido el motivo que obligó al Gobierno de Asturias y León a la emisión de billetes, en cantidad en todo momento mucho menor a las existencias en el Banco de España de papel del Estado.

Una de las principales causas ha sido, sin duda alguna, el facilitar los cambios normales, pues debido a infundados atesoramientos, producidos en unos casos por ignorante desconfianza, y en otros por maniobra mala fe provocada por los enemigos del régimen, dejaron al Banco de España y Banco privada sin billetes pequeños y si con grandes cantidades de papel de MIL pesetas.

En la actualidad, gracias a la comprensión, al fin, de los timoratos, y de las sanciones en contra de los malhechores de nuestra economía, tenemos billetes del Banco de España de todas clases, en cantidades suficientes para atender cuantos pagos se presenten.

De esta forma, con gran alegría por nuestra parte, podemos suspender, sin haber lanzado un solo billete a la circulación, la nueva emisión anunciada de billetes del Consejo de Asturias y León, y aun recoger aquellos talones emitidos, con exceso de cobertura, por la Caja Central de Depósito.

Con respecto a estos últimos—emisión Caja Central de Depósitos—continuarán circulando normalmente, con el único fin de evitar una retirada apresurada que produciría en nuestra Banca un trabajo que debe llevarse paulatinamente.

A este objeto, tanto el Banco de España como la Banca privada, irán recogiendo, sin apuros de ninguna clase, los talones de la Caja Central de Depósitos que vayan ingresando normal y diariamente en sus Cajas, y pondrán de esta forma nuevamente en circulación, los billetes del Estado español.

Dejarán de circular en Asturias los billetes de Vizcaya y Santander, y los nuestros en aquellas regiones. Quien posea esos billetes de Vizcaya y Santander, deberá cambiarlos en cualquier Banco de la plaza.

Nos congratulamos grandemente de la eficacia de nuestras medidas, no porque nuestros billetes fuesen de menor valor, pues, como se ve, estuvieron en todo momento ampliamente cubiertos, sino para poder dar un mentís a aquellos espíritus mezquinos y, sobre todo, a los elementos que tendenciosamente procuran llevar a la senillez de nuestros campesinos la impresión derrotista de nuestra falta de capacidad fiduciaria.

GIJÓN, 8 de Febrero de 1937.

El Consejero de Hacienda,
RAFAEL FERNANDEZ

claramente definido; se hacen varias suposiciones entre todas las que tuvieron ocasión de ser sencillamente desde la posibilidad de una riña entre los enemigos en un ataque nuestro; esta última es la más verosímil y de cualquier manera viene a demostrar la intranquilidad y el desconcierto que reina entre los fasciosos que con tanta facilidad pierden el control

En todo nuestro frente de Asturias y León, tranquilidad absoluta. Mucha, muchísima tranquilidad en la cual hizo una exaltación en el invierno que venimos disfrutando

Una exaltación de la democracia

LONDRES: 8.—El duque de Gloucester dió hoy una conferencia, que se vió muy asistida en la cual hizo una exaltación en la democracia, señalando evidentes ventajas sobre los todos dictatoriales

MILICIANAS...



Las manos que se hicieron para acariciar, también saben del manejo del fusil, sin que se les olviden